

Cultivos de palma en Colombia

Caso 2. Región central – subregión San Alberto, Cesar y Sabana de Torres, Santander

Yamile Salinas Abdala

Documento elaborado para
OXFAM NOVIB -AIDENVIROMENT

2008

Índice

1. Características ambientales, económicas y sociales de San Alberto, Cesar y Sabana de Torres, Santander
 2. La economía en San Alberto, Cesar y Sabana de Torres, Santander
 3. Los cultivos de palma
 - 3.1. Esquemas empresariales en la industria de la palma en San Alberto, Cesar y Sabana de Torres, Santander
 4. Empleo y sindicalismo y la palma
 - 4.1. Modalidades de vinculación de los trabajadores
 - 4.2. El sindicalismo en la industria de la palma
 5. Expansión de la palma en la región central
 - 5.1. Planes de expansión
 - 5.2. Modelos asociativos
 6. Cambios ecológicos, físicos y sociales
 7. Conflicto y derechos humanos
 8. La tierra y los territorios y la palma
 9. Infraestructura actual y en proceso
- Conclusiones

Relación de cuadros

Cuadro 1. Programas de Paz y Desarrollo y Laboratorios de Paz

Cuadro 2. Cooperativas de trabajo asociado

Cuadro 3. Argumentos en torno a las CTA

Relación de tablas

Tabla 1. Población municipios Cesar y Santander

Tabla 2. Superficie sembrada de palma 1995 - 2006 - región central

Tabla 3. Producción en toneladas – región central

Tabla 4. Proyectos asociativos – PPDMM - Primera fase Laboratorio de Paz I

Tabla 5. Proyectos con recursos de la Cooperación Internacional

Relación de Mapas

Mapa 1. Municipios del PPDMM

Mapa 2. Oleoductos

Anexos

Anexo 1. Relación de palmicultores en Puerto Wilches

Anexo 2. Cooperativas Indupalma

Anexo 3. Relación entrevistas realizadas

La región central de la industria de la palma¹ comprende los departamentos de Santander, Norte de Santander y Cesar². En el presente documento el análisis gira en torno a San Alberto (Cesar) y Sabana de Torres (Santander) dos de los municipios de la sabana del bajo Magdalena Medio – MM en zonas de influencia de Indupalma, empresa que promueve la expansión palmera en el marco del modelo “Ciudadela Agroindustrial de la Paz - Alianzas por la Paz”. De manera tangencial se hará alusión a San Martín (Cesar) y a Puerto Wilches y Barrancabermeja (Santander) dada la cercanía y las interrelaciones existentes entre los cinco municipios, en especial frente a la industria citada, la producción de hidrocarburos y su esperada contribución a la generación de agrodiésel.

En el presente documento se aplica una metodología similar a la del Caso 1. Así, en la primera y segunda parte se hace referencia a las principales características económicas, sociales y ambientales en los municipios focalizados. En la tercera se aborda la situación actual de los cultivos de palma y los esquemas empresariales existentes en la subregión. A continuación – parte cuarta – se mencionan las características del empleo y se hace énfasis en el tema sindical, el cual tiene gran desarrollo en esta zona a diferencia de lo que sucede con la Región Occidental. En seguida, se comentan los planes de expansión, conjuntamente con los modelos asociativos dada su relevancia y el impulso que se le ha dado para aumentar las extensiones de palma revirtiendo la tendencia atomizada de las unidades de producción que existe en los municipios en estudio. En el sexto punto se tocan los aspectos relacionados con los cambios ecológicos, físicos y sociales. Posteriormente se hace referencia a los efectos del conflicto y la violencia en la región, estrechamente articulados con el punto siguiente en el que se describen las problemáticas de la tierra – partes 7 y 8-. Para finalizar se comentan algunos de los proyectos de infraestructura y se recogen algunas conclusiones.

1. Características ambientales, económicas y sociales de San Alberto, Cesar y Sabana de Torres, Santander

Los municipios antes citados hacen parte del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio – PPDMM y del Primer Laboratorio de Paz del Magdalena Medio –L.P. I, iniciativas financiadas con recursos de la Comunidad Europea y el Banco Mundial.

¹ La región central palmicultora coincide en gran parte con la región del Magdalena Medio integrado por los departamentos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cesar, Norte de Santander y Santander.

² El Departamento del Cesar hace parte de las regiones norte y central. En la primera operan cinco plantas extractoras de oleaginosas, correspondientes a igual número de empresas afiliadas a Fedepalma, así: En el municipio de Bosconia: Palmas Oleaginosas de Ariguani S.A.- Palmariguani S.A.; en el Copey: Palmeras de la Costa; en Becerril: Palmagro S.A. y en Agustín Codazzi Palmas Oleaginosas de Casacará Ltda- Palmacar Ltda y Oleoflores S.A. Esta última construyó y puso en operación la primera planta extractora de agrodiésel en Colombia con capacidad para procesar unas 50 mil toneladas de aceite crudo de palma africana al año. Con esta planta, pequeños campesinos de regiones como María La Baja, Regidor, en el departamento de Bolívar, en Norte de Santander, en la región del Catatumbo, en el municipio de Tibú y en el César han sido integrados por el complejo Oleoflores S.A. para garantizarles la compra del aceite y recibir orientación en asistencia técnica. En: Fedepalma: Anuario Estadístico 2007 y Noticias SNE. Comenzó a operar en Codazzi primera planta de biodiésel. Julio 8 de 2007. En: <http://web.presidencia.gov.co/sne/2007/julio/08/02082007.htm>.

Recuadro 1. Programas de Paz y Desarrollo y Laboratorios de Paz

Los Programas de Desarrollo y Paz - PDP³. Con base en las experiencias del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio – PDPMM liderado por el CINEP⁴, la USO⁵, Ecopetrol y otras organizaciones, que contó con el apoyo del Gobierno de Japón y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, se impulsan los Programas de Desarrollo y Paz – PDP como una estrategia aunada a la prevención del desplazamiento forzado y complementaria a los Laboratorios de Paz. Los PDP del Magdalena Medio, Oriente Antioqueño y Montes de María se financian con un crédito del Banco Mundial por valor de US 30 millones (DNP. Conpes 3278 de 2004).

Los Laboratorios de Paz – LP. Se conformaron como iniciativas de paz y desarrollo que se adelantan mediante alianzas estratégicas entre el Estado Colombiano y los Programas Regionales de Desarrollo y Paz –PDP. Los LP, principal estrategia de cooperación de la Comisión Europea – CE, son: LP I: Magdalena Medio (Bolívar, Santander, Cesar y Antioquia); LP II: Oriente Antioqueño (23 municipios), Alto Patía y Macizo colombiano (Cauca: 12 y Nariño: 12) y Norte de Santander (15), y LP III Montes de María y municipios del Meta. Sus objetivos se dirigen a: (i) apoyar los programas de derechos humanos y promoción de la vida digna en los territorios que los integran; (ii) promover la construcción de zonas de convivencia pacífica entre sus habitantes e (iii) impulsar el desarrollo económico y social, así como el desarrollo alternativo. La CE contribuye con el 82,43%, es (\$ 34,8 € millones euros -\$ 96,6 mil millones de pesos) de la inversión total. El saldo lo aporta el gobierno como contrapartida (DNP. Conpes 3395 de 2005).

La Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio –CDPMM⁶ - coordina el PPDMM y el LP I que se adelanta desde el año 2002, en un territorio de 30 mil kms², en el que se ubican los 30 municipios del MM en que se ejecuta, clasificados en 8 subregiones: Magdalena Medio Antioqueño (Puerto Nare, Puerto Berrío, Bajo Simatoca y Puerto Parra), Barrancabermeja (Yondó y Barrancabermeja), Sur - Sur de Bolívar (San Pablo, Santa Rosa del Sur, Simití y Cantagallo), Sur de Bolívar (Regidor, Arenal, Morales, Río Viejo, Tiquisio), Sur del Cesar (Aguachica, Gamarra, La Gloria, **San Martín, San Alberto**), Yarigüis (San Vicente, Betulia, El Carmen de Chucuri), Vélez (Landázuri Cimitarra y El Peñón), y Mares Norte (**Puerto Wilches, Sabana de Torres** y Río Negro).

Estas iniciativas están comprendidas dentro de las estrategias del bloque Reconciliación y gobernabilidad democrática, componente del primer objetivo del Plan Nacional de Desarrollo 2002 – 2007 -PND, consistente en consolidar la seguridad democrática. Por su parte, los integrantes de los Programas de Desarrollo y Paz y de los Laboratorios han ratificado el enfoque de derechos y la búsqueda de soluciones integrales que rige a estas iniciativas, las cuales se enmarcan dentro de criterios multidimensionales y ampliamente participativos, que no pueden reducirse simplemente a la consolidación de territorios como lo establece el PND⁷.

3 En 1998 el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, y el gobierno del Japón adelantaron el proyecto de Fortalecimiento Institucional, Derechos Humanos, y Actividades Productivas que etapa preliminar al crédito del Banco Mundial. En el año 2002 se inició con el apoyo de la Unión Europea el primer Laboratorio de Paz. La coordinación del PPDMM y del Laboratorio está a cargo de la Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio – CDPMM.

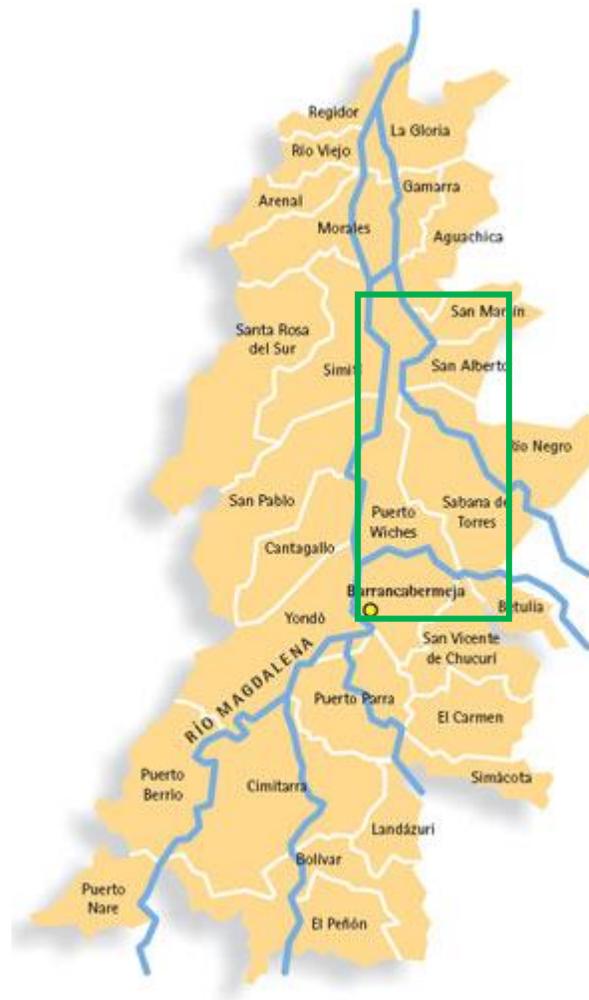
⁴ Centro de Investigación y Educación Popular –CINEP fundación sin ánimo de lucro creada por la Compañía de Jesús en 1972.

⁵ Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo.

⁶ Integrada por el Cinep y la Diócesis de Barrancabermeja.

⁷ Posición reiterada en varios documentos de Red Nacional de Programas Regionales de Desarrollo Integral y Paz - Redprodepaz que agrupa 18 Programas de Desarrollo y Paz. Ver: www.redprodepaz.org.co.

Mapa 1. Municipios del PPDMM



Fuente: Ecopetrol. En: http://www.ecopetrol.com.co/especiales/Informe_social_2004/pag26.htm

San Alberto y Sabana de Torres tienen en común encontrarse distantes de las capitales de los respectivos departamentos a los que corresponden y estar situados sobre la Troncal del Magdalena Medio y la vía Barrancabermeja, en torno a las cuales gira su desarrollo. El primero se localiza a 350 Kms de Valledupar, y el segundo a 110 kms de Bucaramanga. En el siguiente cuadro se indica la población de los municipios de la región en estudio.

Tabla 1. Población municipios Cesar y Santander

Municipio - departamento	Total	Urbana	Rural	% deptal	% rural
San Alberto	20.018	14.209	5.809	1,95%	29,02%
San Martín	17.312	7.745	9.567	3,21%	55,26%
Total Cesar	903.279	637.792	297.737	100,00%	32,96%
Sabana de Torres	19.772	11.659	8.113	1,53%	41,03%
Puerto Wilches	31.503	15.705	15.798	2,97%	50,15%
Barrancabermeja	190.058	170.810	19.248	3,62%	10,13%
Total Santander	1.957.789	1.426.021	531.768	100,00%	27,16%

Fuente: Dane, 2205.

San Alberto tiene una extensión de 67.610 has habitada por 20.018, de los cuales el 79% se localizan en la zona urbana debido a que la mayoría de sus habitantes son trabajadores de Indupalma y a la construcción de urbanizaciones por parte de esa empresa⁸. El 33,5% del total de sus pobladores tienen necesidades básicas insatisfechas – NBI. Situación que es diferente en Sabana de Torres, en donde la mitad de sus 19.772 habitantes están ubicados en las zonas rurales, que hacen parte de su jurisdicción en una superficie de 1.428,3647 Km². En San Alberto, el 82% disponen de acueducto y alcantarillado, mientras que en Sabana de Torres, el 40% carecen de ellos. En lo que respecta al servicio de aseo, ninguno de los dos municipios cuenta con relleno sanitario ni sistemas adecuados para el manejo de los mismos. Sin perjuicio de que entre 1993 y 2005 se nota un mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del casco urbano, subsiste una brecha frente a los que pueblan el campo. Efectivamente, 46 de cada cien habitantes rurales de San Alberto y Sabana de Torres no pueden satisfacer sus necesidades básicas.

Los municipios en estudio hacen parte de la cuenca del río Magdalena y de los humedales de la parte Media del Río Magdalena, sistema caracterizado por un cauce definido y cadenas irregulares de ciénagas de poca profundidad, que se conectan por pequeños caños, localizados en varios departamentos, su gran biodiversidad y por regular los caudales de río Magdalena. Algunos de los 10 humedales de mayor superficie son: La Doncella, La Placita, Colorado en Puerto Wilches y la ciénaga de Zapatosa.

2. La economía en San Alberto, Cesar y Sabana de Torres, Santander

Los primeros pobladores de los cinco municipios, muchos de ellos desplazados de las múltiples *Violencias* en Colombia, se dedicaban a los cultivos de plátano, yuca y maíz y a la venta de madera⁹. Posteriormente, su desarrollo giró en torno a la explotación petrolera con la puesta en marcha de la refinería de petróleo de Barrancabermeja. Luego, a la construcción del ferrocarril, la navegación en el río Magdalena y la apertura de la Troncal del Magdalena, así como a actividades ganaderas y agrícolas. Los dos municipios tienen orígenes y particularidades diferentes. Ciertamente, el desarrollo de San Alberto se caracteriza como “intenso, desordenado y particularmente dependiente de la dinámica” de la palma en lo que era jurisdicción del municipio de San Martín del Cesar¹⁰. En sus albores la empresa reemplazó al Estado en la provisión de los servicios públicos, de salud y vivienda de sus trabajadores generando una cultura de subordinación aun no superada y que se ha modificado obedeciendo a las necesidades de la empresa¹¹.

⁸ La empresa construyó viviendas para sus directivos y para los trabajadores. En: OSPINA BOSSI, Martha. La Palma Africana en Colombia. Volumen 2. 1998.

⁹ Los primeros migrantes provenían de los Santanderes y Antioquia como efectos de la Guerra de los Mil Días. A mediados de los años 50, llegaron del Viejo Caldas, Valle y Tolima.

¹⁰ FADUL ORTIZ, Miguel. Alianzas por la Paz. El Modelo Indupalma. 2001.

¹¹ FADUL ORTÍZ. Op. cit.

Sabana de Torres inicialmente giró en torno al sector de hidrocarburos. Con la apertura de la Troncal del Magdalena adquirió relevancia la siembra de arroz. Sin embargo, este municipio como otros del Sur del Cesar fueron drásticamente afectados por las políticas neoliberales de los años 90¹², las que conjuntamente con el accionar de los grupos armados vaciaron los territorios en los que se cosechaba además de arroz, maíz, algodón y sorgo. Específicamente en Cesar los cultivos de arroz disminuyeron, entre 1990 y 2005, en 19 mil has al pasar de 44 mil a 25 mil¹³. Uno de los efectos de esta situación es que grandes extensiones de tierras fueron abandonadas¹⁴, algunas de ellas fueron posteriormente “*adquiridas*” para destinarlas principalmente a actividades de ganadería extensiva, y en otras se expandieron los cultivos de palma que crecieron en 19.448 has de 18.533 a 38 mil en el mismo período¹⁵. En los últimos años los cultivos industriales de palma han introducido nuevos modelos de relacionamiento, entre ellos los negocios de venta futura de cosechas. Al igual que en otras zonas de la región que hacen parte de la cuenca del Río Magdalena, se presenta un decaimiento de la actividad piscícola, la que representa apenas el 7% en Sabana de Torres y casi el 4% en San Alberto. La declinación de esta actividad guarda estrecha relación con la contaminación del sistema de humedales y con las inadecuadas prácticas de pesca, lo que ha generado la disminución de especies.¹⁶

Actualmente, la principal actividad rural es la pecuaria: 98,1% en San Alberto y 93,8% en Sabana de Torres. Pese a la alta producción de leche en los dos lugares, existen carencias de infraestructura, por ejemplo no se cuenta con tanques de enfriamiento, razón por la cual es transportada a otros lugares. Le sigue la agrícola (70% y 74,5%, respectivamente). En tanto, en el primer municipio el 42,8% está asociado a cultivos permanentes y el 38,7% a transitorios, en Sabana de Torres, sobresalen los segundos (50%). En este municipio, la expansión de los cultivos permanentes representa el 36,3%, de los cuales el 32,4% son permanentes solos¹⁷, debido principalmente a los esquemas de expansión de la palma, promovidos por Indupalma, en los que gran parte de los involucrados no habitan en las zonas de siembra.

El desarrollo diferente de los dos municipios se traduce también en los cascos urbanos, mientras que en San Alberto tres cuartas partes de sus habitantes pertenecen a una familia vinculada a la producción de aceite de palma, en el segundo sus pobladores están relacionados principalmente con el hato ganadero y la producción de leche. Las dos cabeceras tienen en común la primacía de las actividades comerciales (San Alberto: el 59,4% de sus habitantes se dedican al comercio y en Sabana de Torres, el 60%), asociadas en gran parte a su ubicación en la troncal del Magdalena, lo que las constituye en lugar de paso y en proveedoras de los productos que transitan por esa vía a sus habitantes rurales.

3. *Los cultivos de palma*

El desarrollo palmicultor de la zona al igual que en la región occidental se da con el apoyo del IFA¹⁸ y en el marco de los procesos de colonización promovidos por el Gobierno de Rojas Pinilla en 1957. En el sur del Cesar se establecen Indupalma¹⁹ y Palmas Oleaginosas Hipinto²⁰. En Puerto Wilches, Santander, se instalan, a partir de 1960, las empresas Palmas Oleaginosas Bucarelia, Oleaginosas Brisas²¹ y Agropecuaria Monterrey. En 1985 se constituye la primera cooperativa de Palmicultores de Santander y se crea la Sociedad Palmeras de Puerto

¹² Entre 1990 y 2003 el área agrícola se contrajo en 850 mil hs, siendo las más afectadas la de arroz y sorgo que disminuyeron en 168.708 has y 79.491, respectivamente. En: LAFaurie, José Félix. Posconflicto y Desarrollo. 2006.

¹³ Del Cesar Crisis y recesión del sector agropecuario 1990 – 2005. En: www.doc.cesar-poveda1perdidadeempleos.pdf

¹⁴ Por vía de ejemplo, en Cesar el algodón disminuyó de 61 mil has en 1990 a 5 mil en 2005 (-93%) pérdida de 20 mil empleos, el arroz de 44 a 26 mil has (-43%) y 2.300 empleos perdidos y maíz de 74 a 47 mil has (-37%) y menos 3.500 empleos.

¹⁵ Del Cesar Crisis y recesión del sector agropecuario 1990 – 2005. Op. cit.

¹⁶ ICER. Económica Regional del Cesar. II SEMESTRE 2003 e informes de las Corporaciones Ambientales – Corpocesar y CAS.

¹⁷ Dane, 2005.

¹⁸ El desaparecido Instituto de Fomento Algodonero ingresaba como socio aportando capital y conocimientos técnicos.

¹⁹ Es el único de los tres primeros proyectos palmeros de gran envergadura que aún subsiste. Los otros dos: Codelsa y Palmas Oleaginosas Risaralda perecieron.

²⁰ Hoy Palmas del Cesar.

²¹ Estas dos empresas tienen mayor influencia social y económica en el Pedral y en Sogamoso, Boyacá.

Wilches, en asocio con Santandereana de Aceites y el Fondo para el Desarrollo Industrial de Santander - Fondiser²².

En la región central operan 9 plantas extractoras, 7 de propiedad de las grandes empresas afiliadas a Fedepalma, distribuidas así: En Cesar, Santander y Norte de Santander: Idupalma; en Cesar: Palmas del Cesar, en San Martín y Agroindustrias del Sur del Cesar Ltda. - Agroince Ltda. y Cia S.C.A., en Aguachica, y en Puerto Wilches, Santander: Palmas Oleaginosas Bucarelia, Oleaginosas Brisas, Palmeras de Puerto Wilches y Agropecuaria Monterrey. Adicionalmente, se encuentran la Extractora San Fernando S.A. en jurisdicción de Sabana de Torres y la Extractora Central en San Vicente de Chucurí, Santander²³. En términos generales, en las instalaciones mencionadas se extrae el aceite de palma de las propias empresas y de de los pequeños y medianos empresarios de la región, previa la suscripción de contratos de comercialización del fruto, salvo en la de Indupalma que procesa exclusivamente el fruto de sus cultivos propios y de los proyectos asociativos, a los que se hará referencia más adelante.

De total de la superficie sembrada en el país a 2006 (300.142 has) la región central contribuyó con el 25,6% (77.287 has) con un incremento sostenido de la superficie y la producción de aceite de palma (Tabla 2). A 2006, nueve de las 10 plantas registradas por Fedepalma en la región central produjeron más del 28% del total de aceite de palma procesado en las 50 plantas afiliadas a ese gremio (713.254 toneladas)²⁴ (Tabla 3). Entre 2006 y 2007, la región central presentó el mayor crecimiento nacional: 9,9% -de 203 a 223 mil toneladas-, seguida por la región norte - 8,7% de 203.900 a 223.300 toneladas-. En la zona central el costo promedio de producción de aceite de palma en 2006 fue de US 501 mientras que en la occidental fue de US 543, el más alto de las cuatro²⁵.

²² www.fundewilches.com.co.

²³ Fedepalma. Anuario Estadístico 2007.

²⁴ En las cuatro regiones la producción pasó de 713.300 toneladas a 735 mil. Fedepalma. En: Situación actual y perspectivas de la comercialización de los productos de la palma de aceite. Presentación en la reunión gremial realizada en Tumaco, el 22 de marzo de 2008.

²⁵ En promedio el costo de producción de las cuatro zonas fue de US\$ 517.

Tabla 2. Superficie sembrada de palma 1995 - 2006			Tabla 3. Producción en toneladas – región central		
Región central			Empresas y plantas	Toneladas	% participación
Año	Central		Indupalma S.A.	43.196	6,06
	Has.	Part. (%)			
1995	28.248	22,00	Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A.	39793	5,5
1996	29.420	21,83	Extractora Monterrey Proagro & Cia S En C.A.	27.365	3,84
1997	30.497	22,03	Palmeras De Puerto Wilches S.A.	26563	3,72
1998	32.723	22,45	Oleaginosas Las Brisas S.A.	24.112	3,38
1999	34.609	23,01	Palmas Del Cesar S.A.	18740	2,63
2000	39.126	24,9	Agroince Ltda & Cia S.C.A	15.782	2,21
2001	44.227	26,1	Extractora Central S.A.	5557	78
2002	48.825	26,3	Cooperativa Palmas Risaralda Ltda	2.183	0,3
2003	52.964	25,2	Subtotal región central	203.291	28,50%
2004	59.157	24,4	Total	713.254	100
2005	64.724	23,5	Fedepalma. Evaluación y perspectivas de la comercialización del sector palmero colombiano. Presentación en power point realizada en el XXXV Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite. Cali, mayo de 2007. www.fedepalma.org		
2006	77.287	25,8			

3.1. Esquemas empresariales en la industria de la palma en San Alberto, Cesar y Sabana de Torres, Santander

De manera similar a lo que sucede en otras regiones del país no existe un listado público que contenga información específica y detallado sobre quiénes son los titulares de los cultivos, el área sembrada y las empresas que actúan como integradoras o comercializadoras del fruto. Debido a recientes cambios, la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio – Confecamaras ya no presta el servicio de venta de las bases de datos sobre las empresas afiliadas, lo que dificulta obtener información sobre ellas, pues debe acudirse a las respectivas cámaras en donde están registradas las que afirman tener dificultades para consolidar la información²⁶. Sin embargo, puede concluirse que como en las demás zonas palmicultoras coexisten empresas grandes y medianas y se promueve la participación de los pequeños cultivadores en esquemas asociativos. A través de estos se busca revertir la dispersión en microunidades productivas que ha caracterizado la implantación de la palma en esa región, causa de ineficiencias de escala, altos costos de producción, problemas en el manejo fitosanitario de los cultivos, bajos rendimientos en toneladas de fruto por hectárea, altos costos de transporte y baja rentabilidad, así como en una capacidad ociosa cercana al 30% en las plantas de beneficio. Según el Censo de 1999, de las 159 unidades productivas, el 80% correspondía a superficies menores de 200 hectáreas en producción y el 4.4%, a 7 empresas con más de 1.000 hectáreas, equivalentes al 73% del área total²⁷.

3.1.1. Empresas grandes. En la región central están establecidas las siguientes empresas afiliadas a Fedepalma: Industrial Agraria La Palma –Indupalma, Palmas del Cesar, Agroince, Palmas Oleaginosas Bucarelia, Oleaginosas Brisas, Palmeras de Puerto Wilches y Agropecuaria Monterrey.

²⁶ Confecamaras. Oficio No. 3-121635 de junio 23 de 2008.

²⁷ IICA. Acuerdo regional Competitividad de la Cadena productiva de aceite de palma Zona central. Junio de 2001.

La principal y más grande empresa de la región es Indupalma, la que desde su origen muestra un comportamiento diferente a las demás plantaciones constituidas inicialmente como empresas familiares²⁸. En efecto, Indupalma se sustentó en el modelo implementado en los ingenios del departamento del Valle²⁹, enmarcada dentro del objetivo de su fundador, Moris Gutt, de producir directamente el fruto que requería su empresa Fábrica de Aceites y Grasas, posteriormente denominada Grasco³⁰. En torno a esta compañía se constituyó el Grupo Grasco, tercer conglomerado de la industria oleaginosa en el país con un 18% de participación en el total del mercado del sector de grasas y aceites, después de Alianza Team (28%), y el Grupo Lloreda (21%)³¹. Desde sus inicios contó con la asesoría técnica del Institut de Recherches pour les Huiles et Oléagineux – IRHO. En la actualidad es la empresa pionera en combinar los modelos de integración vertical y horizontal acogidos para expandir y consolidar la cadena productiva de la palma, cuya meta, según Fedepalma, es llegar al 94% de la producción integrada (hoy es del 47%)³². En esta línea se conformó la Banca de Inversión y Operación de Proyectos –IBIO - Indupalma que tiene entre sus objetivos: i) promover, estructurar y operar proyectos de siembra, procesamiento y comercialización de palma de aceite, entre ellos la construcción y operación de plantas de extracción de aceite de palma y/o de palmiste y la producción de biodiésel; ii) recibir servicios de cooperativas y unidades autónomas empresariales, iii) facilitar la consecución de predios a través de su banco de tierras; iv) prestar asesoría administrativa y técnica, y v) comercializar la semilla híbrido producida por la empresa. Adicionalmente, está trabajando en la conformación de un Fondo de Capital Privado – FCP³³, con destino a la industria oleoquímica y de agrocombustibles.

Indupalma cuenta con 8.600 has de palma en el predio en donde se localizan sus instalaciones, el cual tiene una superficie de 10.345 hectáreas. Adicionalmente ha promovido la implantación de 9.600 has vinculadas a los proyectos que se mencionan más adelante para un total de 18.200 has³⁴, de las cuales más de 11 mil producen 60 mil toneladas. La meta de la empresa es procesar 350 mil toneladas en 2020, lo que equivale a 290 mil toneladas adicionales³⁵. Según los directivos de esta compañía dentro de sus planes está continuar abasteciendo al grupo Grasco y promover las exportaciones a mercados como el de China e India que demandan grandes volúmenes de alimentos. En ese sentido, manifiestan que no tiene como prioridad incursionar en la industria de agrocombustibles³⁶.

3.1.2. Empresas medianas. En Puerto Wilches se han constituido empresas medianas que procesan su fruto mediante contratos con las grandes empresas. Algunas de estas hacen parte de la Fundación para el Desarrollo de Puerto Wilches – Fundewilches, creada en 1993, con el objetivo de contribuir al desarrollo sostenible de la región, principalmente a través del sector palmero. Entre los miembros de Fundewilches se encuentran Palmas Monterrey S.A., Bucarelia S.A.; Las Brisas S.A.; Palmeras de Puerto Wilches S.A.; Extractora Monterrey S.A.; Palmas Oleaginosas de Santander S.A.; Palmeras de Yarima S.A y Gasorient S.A.- empresa de servicio público domiciliario de gas de la región-, y 72 empresas palmeras³⁷, sobre las cuales no fue posible identificar el tamaño y la producción así como las compañías a las que les proveen el fruto (anexo 1).

²⁸ Creada en abril de 1961.

²⁹ OSPINA BOSSI. Op. cit.

³⁰ Entre los socios fundadores de Indupalma, además de Grasco, se encontraban Bavaria, Seguros Bolívar, Nacional de Seguros, e IHRO. En: OSPINA BOSSI. Op. cit.

³¹ DNP. Sector Oleaginosas. Aceites y grasas. Septiembre. 2006. En: www.dnp.gov.co

³² Fedepalma. Evaluación y perspectivas de la comercialización del sector palmero colombiano. Presentación en power point realizada en el XXXV Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite. Cali, mayo de 2007. En: www.fedepalma.org.co.

³³ Decreto 2175 de junio de 2007. Se está trabajando en la reglamentación que permita a empresas como Indupalma, la administración y manejo de carteras colectivas como las de fondos de pensiones, a través de la cual las pensiones se invertirían en proyectos de palma.

³⁴ Esta información es diferente a la suministrada por el Presidente de Indupalma publicada en el periódico Vanguardia Liberal de Bucaramanga, en la que afirma que Indupalma tiene establecidos cuatro proyectos en Sabana de Torres y Puerto Wilches que involucran 6.700 hectáreas, de las cuales el 50% están en producción. En: Vanguardia Liberal. Op. cit.

³⁵ Entrevista con directivos de Indupalma.

³⁶ Declaraciones de directivos del nivel central en la videoconferencia realizada desde las instalaciones de la planta en San Alberto.

³⁷ Fedepalma. Evaluación y perspectivas de la comercialización del sector palmero colombiano. Op.cit.

3.1.3. Pequeños palmicultores. La vinculación de los pequeños productores se ha implementado a través del modelo de alianzas estratégicas y de créditos asociativos. Las primeras se dirigen a pequeños, medianos y grandes productores³⁸. En la combinación de los dos sistemas, se exige la participación de i) los operadores, que pueden ser las propias empresas que compran y comercializan el producto, o terceros, y ii) de los integradores – asociaciones de productores-, así como de iii) los otorgantes, administradores e intermediarios de los créditos y de los recursos de financiamiento. Las grandes empresas se comprometen además de comprar el producto, a procesarlo y/o comercializarlo, a apoyar técnica y administrativamente el proyecto y/o a suministrar las semillas. Por su parte a los pequeños productores se les exige que tengan tierras, sin que sea requisito indispensable demostrar la titularidad sobre las mismas. En los proyectos que se dirigen a sustituir cultivos de uso ilícito con recursos de Estados Unidos pueden participar como operadores las firmas contratadas por la Agencia para el Desarrollo de ese país (CAPP- MIDAS, ADAM, OIM, Fupad, entre otros), organismos de la sociedad civil, como es el caso del PPDMM - operador de proyectos de palma en la región del Magdalena Medio -, y empresas y comercializadoras de palma, como Indupalma. En el acápite cinco se describen los proyectos que involucran pequeños y grandes productores de palma.

4. Empleo y sindicalismo y la palma

A continuación, en la primera parte, se hará relación a los esquemas de vinculación a la industria palmicultora, los cuales son similares a los reseñados en el Caso 1 de la región suroccidental. En la segunda, se describirán los movimientos sindicales, dada su trascendencia e historia en esa región. En principio, el análisis se refiere particularmente a la empresa Indupalma, seleccionada para el presente estudio, sin embargo se comentan algunas situaciones comunes en la actividad palmicultora de la región.

4.1. Modalidades de vinculación de los trabajadores

En términos generales, la agroindustria de la palma es intensiva en mano de obra no capacitada. Entre el 71,2% del personal en unidades superiores a 2.000 has al 77,3%, entre 500 y mil, se ocupa del cultivo. En las primeras el 14% de la mano de obra se dedica al beneficio del fruto – en las últimas no hay personal en esta tarea- y, en promedio, el 14% en labores administrativas. Esta distribución se ve reflejada en las remuneraciones de los trabajadores asalariados y en las compensaciones que se reconocen a las CTA. A continuación se hará referencia a los mecanismos que rigen la vinculación de los trabajadores en Indupalma, comunes a otras empresas de la región, y similares a los de otras zonas del país. De manera previa, es conveniente anotar que en términos generales los entrevistados reconocen el aporte de la industria palmicultora en la región a la generación de ingresos y fuentes de empleo. Sin embargo, existen inquietudes en torno al desmonte de las condiciones laborales y a las mínimas inversiones que realizan las empresas, en la medida de que los recursos que se invierten son foráneas y las utilidades no se reinvierten en las zonas. Los únicos ingresos que perciben los entes territoriales son los derivados del pago del impuesto predial y del impuesto de industria y comercio.

4.1.1. Asalariados: En Indupalma, 378 personas están vinculadas mediante contrato laboral. Dentro de estos se encuentra el personal directivo localizado en Bogotá y en San Alberto y el personal operativo conformado por 280 trabajadores³⁹. El 10% de ellos, que perciben un salario básico de cerca de \$ 1 millón de pesos, se desempeñan como supervisores, encargados de coordinar y vigilar las distintas actividades del cultivo y

³⁸ A partir de 1999, se definieron los siguientes beneficiarios del financiamiento y demás medidas para el sector rural (ICR, FAG, entre otros): Grandes Productores, medianos productores, pequeños productores en alianzas estratégicas, mujer rural y población en situación de desplazamiento. Los productores que participan en las alianzas pueden acceder a los créditos asociativos cuyo valor depende del proyecto, con tasas de interés y redescuento especiales (Tasa de interés máxima: Pequeños Productores: DTF + 2 (ea) y para medianos y/o grandes: DTF + 5 (ea) y tasas de redescuento: Pequeños: DTF - 3.5 (ea) y DTF + 0.5 (ea) para los medianos y/o grandes), y al aval a través del Fondo Agropecuario de Garantías hasta por el 80% del monto del crédito.

³⁹ IICA. Acuerdo regional Competitividad de la Cadena productiva de aceite de palma Zona central. Op. cit.

procesamiento, el 60% devenga en promedio más de un salario (\$500 mil pesos) y el resto reciben en promedio el salario mínimo legal mensual vigente.

4.1.2. *Cooperativas de trabajo asociado –CTA*. Con el objetivo de superar la crisis económica de la empresa asociada a la apertura de los años 90, los altos costos laborales y la presencia de los grupos armados, entre otras causas, en 1991, Indupalma conformó un comité integrado por representantes de la empresa y el sindicato. Entre las medidas aplicadas se encuentra el programa de retiro voluntario de 1.592 trabajadores con contratos a término fijo e indefinido (Entre 1990 y 1993 se desvincularon 994 empleados) y la revisión de la convención colectiva de la que se eliminaron varios de los beneficios pactados, tales como la prestación del servicio de salud a cargo de la empresa y la inclusión de los contratistas en los beneficios otorgados a los asalariados⁴⁰. Simultáneamente, la compañía emprendió la promoción de las cooperativas de trabajo asociado- CTA, con base en la experiencia desarrollada por Unipalma, empresa de la región oriental palmicultora. Según indica Fadul, la aceptación de las nuevas condiciones por parte del sindicato, se debió entre otras razones a las estrategias de la empresa antes citadas, al retiro de más de la mitad de los directivos y del 80% del personal en Bogotá”, a la “presión creciente de las autodefensas” y al “encarcelamiento de Francisco Galán”, dirigente del ELN⁴¹.

El montaje de las CTA se dio en tres fases: En la primera (1995 – 1997), se les exigió a los trabajadores conformar las cooperativas para continuar vinculados a Indupalma, la única fuente legal de supervivencia en la zona. Complementariamente, la empresa creó una dependencia para prestarles a la CTA asistencia y apoyo en aspectos administrativos, legales y contables y les vendió, mediante contratos de arrendamiento financiero, las herramientas y la maquinaria que requerían para su actividad. En la segunda (1997 – 2001), que aún continúa, se fortalecieron los mecanismos de comunicación entre la empresa y las cooperativas (boletines, concursos y otras actividades a cargo del área social de la empresa) y se impulsaron programas de capacitación tanto en aspectos laborales como personales (tratamiento del alcoholismo y relaciones de pareja)⁴². En la tercera se puso en marcha el proyecto “Ciudadela agroindustrial de la paz – Expansión de la frontera palmera”, con una visión a 30 años, a través de la implementación de los esquemas asociativos. Actualmente, 17 CTA o Unidades Autónomas Empresariales en las que participan 862 asociados le prestan servicios a Indupalma (anexo 2)⁴³. Asimismo, esa empresa promovió la creación de cooperativas en los proyectos asociativos en las participan directamente algunos de los trabajadores – propietarios (En el proyecto El Horizonte: Asopalma, Cootrapalma, Siglo XXI, El topacio, Palmares, y en El Palmar: Asopalma, Cootrapalma, Siglo XXI y Asoadepal Ltda.).

Existe una cooperativa de mujeres, en la que las cooperativistas encargadas del vivero han logrado ahorros que les permiten disfrutar con sus hijos de vacaciones, adquirir una sede, comprar un tractor y gestionar la puesta en macha de una minimercado con el fin de proveer alimentos y otros artículos a sus asociadas⁴⁴. No obstante a estas facilidades, al igual que en Tumaco, las mujeres -cabeza o no de hogar, asociadas o no a las cooperativas- se ven enfrentadas a largas jornadas que empiezan antes de las 3 a.m. hora en que se levantan y preparan los alimentos de sus compañeros e hijos hasta las 10 p.m. cuando terminan los quehaceres propios del hogar.

La empresa tutela las actividades administrativas, financieras y contables de las cooperativas, además les define el volumen de trabajo, el tiempo en que lo deben realizar y el valor de las compensaciones, condiciones que hacen parte de la oferta mercantil. El valor de los contratos entre Indupalma y las cooperativas es de aprox. \$ 14 mil millones de pesos por año y se refiere exclusivamente a las actividades de cosecha, mantenimiento y

⁴⁰ A excepción de la mayoría de las organizaciones sindicales que lograron reivindicaciones laborales que beneficiaban solamente a los asalariados de las empresas, dejando por fuera a los contratistas.

⁴¹ FADUL. Op. cit.

⁴² Entrevistas con personal de Indupalma.

⁴³ Una de ellas, M&S EAT tiene por objeto el mantenimiento de los jardines de las instalaciones de la empresa, a cargo de 12 trabajadores.

⁴⁴ Estiman que con ello podrán generar mejores precios y suplir los mercados que calculan tienen un valor quincenal de \$ 7 millones de pesos para las 70 asociadas a la CTA Manos Amigas.

siembra, puesto que en la planta de beneficio no operan las cooperativas⁴⁵. En aras de lograr mayor eficacia y productividad, la empresa realiza evaluaciones permanentes y premia a las cooperativas que obtienen los primeros lugares, adicionalmente ha implementado el “Programa de Bomberos”, personal que cubre las deficiencias de una cooperativa en el cumplimiento de las actividades contratadas.

Por su lado, les corresponde a las CTA asumir los costos de transporte, insumos y materiales, salvo los búfalos, las mallas y las carretas que son suministrados por la empresa exclusivamente a las 17 cooperativas que le prestan servicios directamente. En algunos casos también deben asumir riesgos que son propios de la empresa, como por ejemplo preparar un terreno abandonado que se encuentra enmontado, situación que aumenta el tiempo requerido para adelantar la actividad⁴⁶. Según Indupalma, en época de cosecha – enero a septiembre - las remuneraciones por afiliado pueden oscilar entre \$ 400 a \$ 900 mil pesos y en los demás meses hasta el salario mínimo legal. Con cargo a estos valores, las CTA realizan los descuentos a sus asociados con destino a las afiliaciones y pagos al sistema de seguridad social integral (cerca del 22% del total remunerado⁴⁷), las contribuciones para el funcionamiento de la organización (10%), el auxilio funerario, los aportes voluntarios para los fondos de solidaridad y educación, las acreencias por concepto de medicamentos, vestuario y alimentación, las sanciones y los préstamos, estos últimos en los casos en que hubiere lugar⁴⁸. Los descuentos en promedio están entre el 50 y el 60%, salvo que el trabajador “sea mala paga”⁴⁹, en cuyo caso estos aumentan según el monto de las deudas contraídas.

Cuadro 2. Cooperativas de trabajo asociado

Las Cooperativas de Trabajo Asociado - CTA y las precooperativas son empresas asociativas sin ánimo de lucro en las cuales los trabajadores son simultáneamente sus aportantes y gestores⁵⁰. Su objeto consiste en producir y distribuir en forma autogestionaria, conjunta y eficiente bienes y servicios. Las compensaciones que reciben los asociados no constituyen salario. El número mínimo de asociados para las CTA es de 10 personas y para las precooperativas de 5.

Dentro de las obligaciones se encuentran: Registrarse ante Superintendencia de Economía Solidaria - Supersolidaria y someterse a su control de legalidad; presentar y obtener la aprobación de la Dirección Territorial del Ministerio de la Protección Social de los regímenes de i) trabajo (condiciones o requisitos para la vinculación al trabajo asociado; jornadas de trabajo, horario, turnos y días de descanso; permisos; sanciones y causales y procedimientos para su aplicación y causales de exclusión, entre otros); ii) de compensaciones características y criterios para su fijación – especialidad, actividad y cantidad –, y iii) de seguridad social (cotizaciones a salud, pensión y riesgos profesionales). Además deben obtener el Nit y el Rut de la Dian⁵¹. También deben recibir programas de capacitación impartidos por las entidades certificadas por el *Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria* -Dansocial. Les corresponde a los Inspectores de Trabajo y Seguridad Social atender las reclamaciones que tengan las cooperativas o los trabajadores asociados, y actuar como conciliadores.

A Las CTA y la precooperativas les está expresamente prohibido ejercer actividades propias de las empresas de servicios temporales o de agencias de colocación y empleo, y hacer intermediación laboral - realizar sus actividades por trabajadores no asociados-, salvo casos excepcionales y siempre que existan razones justificadas para ello. En este evento las relaciones se rigen por el Código Sustantivo de Trabajo, sin perjuicio de que las partes convengan otras modalidades de contratación.

Los órganos de dirección son: la asamblea general, el consejo de administración y el gerente. Para la vigilancia y control deben crear juntas y contar con un revisor fiscal.

⁴⁵ Entrevistas con directivos y miembros del sindicato.

⁴⁶ Entrevista con los asociados a la CTA Coopervenir.

⁴⁷ La mayoría de los cooperativistas no contarán con el número de semanas para acceder a la pensión de jubilación cuando cumplan la edad para ello.

⁴⁸ Entrevista con asociados de la CTA Coopervenir y comprobantes de compensación semestral suministrados en la visita.

⁴⁹ Persona que no cancela oportunamente las deudas contraídas. Entrevistas con asociados a la CTA Coopervenir.

⁵⁰ Leyes 79 de 1988, 454 de 1998, Decretos 1333 de 1989, 4588 de diciembre de 2006 y 2417 de junio de 2007.

⁵¹ Nit: Número de identificación tributaria y RUT, registro único tributario.

Dentro de las dificultades que identifica Indupalma en relación con las cooperativas⁵² se encuentran la falta de certificación de Dansocial a los programas que ofrece el SENA; las dificultades para que las CTA puedan poner en marcha proyectos productivos complementarios con el fin de que no dependan exclusivamente de los contratos de la Indupalma y puedan tener otras fuente de ingresos (solamente 4 de las CTA han obtenido créditos y asesoramiento para ese fin)⁵³; y las constantes modificaciones legales que obligan a los directivos de estas organizaciones a modificar permanentemente los estatutos, así como la incapacidad de la Supersolidaria de realizar eficientemente la vigilancia y el control de las cooperativas⁵⁴.

En la región se han presentado diferentes protestas de trabajadores de la palma que han reclamado la modificación de las condiciones que imponen las empresas a las CTA. En algunas de ellas se han producido detenciones, desplazamientos y asesinatos de los organizadores, como el de líder de Sintrainagro que promovió la creación de una Confederación de Cooperativas en el paro realizado en Puerto Wilches en 2002. En la más reciente -febrero de 2008- los manifestantes exigían a las empresas Monterrey, Bucarelia, Brisas, Agropalma y Agrícola de Norte contratos individuales de trabajo, aumentos salariales, pago del transporte y la eliminación de las sanciones impuestas por la calidad del fruto. Según el Presidente de la CUT, “en las 34 mil hectáreas de estas plantaciones laboran 610 trabajadores directos afiliados a Sintrapalmas y Sintrainagro y 4.550 en cooperativas de trabajo asociado y sociedades de hecho laborando entre 10 y 12 horas diarias, además no les pagan transporte, no reciben dotación de herramientas ni ropa de trabajo, mucho menos reconocimiento de salud, pensiones y subsidio familiar y se les castiga la recolección de frutos verdes o muy maduros”⁵⁵.

Uno de los aspectos de mayor preocupación se relaciona con los riesgos y accidentes de trabajo, principalmente en la actividad de corte y recolección del fruto. Sin embargo, no existen criterios ergonómicos ni los implementos necesarios para contrarrestar la accidentalidad y las secuelas en la salud de los trabajadores. En Indupalma, se cuenta con el servicio de una ambulancia para atender las emergencias que se presentan. Esta oferta no es común a las demás empresas. Asimismo, pese a que Fedepalma ha puesto al servicio de sus afiliados el Manual de Salud Ocupacional para la agroindustria de la palma de aceite, este no es aplicado por todas las compañías y menos en las CTA⁵⁶. Ciertamente, en el Manual -que se encuentra en la página web de Fedepalma- se expresa que “por su carácter técnico” puede ser “utilizado libre y voluntariamente por las empresas” y, que por lo tanto “no implica para ellas la obligación de aplicarlo ni compromete a Fedepalma en el logro de una meta determinada”⁵⁷. A su vez, las dependencias de salud de los municipios en estudio no han implementado programas en la materia y no cuentan con datos e información sobre el particular⁵⁸.

A lo expuesto se suma la incapacidad de las inspecciones del trabajo de satisfacer las exigencias de la OIT⁵⁹, especialmente en lo que respecta a la evasión de afiliar a los trabajadores a los regímenes de salud y prestaciones por parte de algunas CTA y la atención de las reclamaciones. Debido a las precarias condiciones de dichas inspecciones; el limitado número de funcionarios (273 en todo el país), y la no creación de los inspectores agrícolas, el trámite de una queja puede tardarse hasta dos años⁶⁰.

Otro aspecto cuestionado sobre las CTA se refiere a que su surgimiento “coincide con la hegemonía de las autodefensas en la zona”⁶¹. En Indupalma, los grupos paramilitares de la región les exigían a las cooperativas realizar aportes en dinero y crearon la Federación de Cooperativas del Sur del Cesar, que tenía como objeto

⁵² Entrevistas con directivos de la empresa en las áreas social y ambiental.

⁵³ Entrevista con asociados de la CTA Coopervenir.

⁵⁴ Antes del 30 de septiembre de 2007, el registro de las CTA se realizaba ante las Cámaras de Comercio.

⁵⁵ Más de 2.500 trabajadores de palma africana adelantan paro en Puerto Wilches. En: www.cut.org.co

⁵⁶ Entrevistas con directivos del sindicato y de la CTA.

⁵⁷ Fedepalma. Manual de Salud Ocupacional para la agroindustria de la palma de aceite. 2005. En www.fedepalma.org.co.

⁵⁸ Respuestas a oficios dirigidos a las dependencias de salud de Puerto Wilches, Sabana de Torres, San Alberto y otros municipios, en el marco de la investigación.

⁵⁹ Convenios 81 de 1947 y 129 de 1969 y Convenio 129 de la OIT, ratificados por Colombia.

⁶⁰ CUT, CGT, CTC y otros. Los derechos laborales y las libertades sindicales en Colombia. Noviembre de 2007.

⁶¹ FADUL. Op. cit. y entrevistas con cooperativistas.

“brindar” seguridad a las cooperativas a cambio de una remuneración. Esta organización que fue desmontada por gestiones de la empresa⁶².

No obstante la diversidad de los argumentos a favor y en contra de las CTA, algunos de los cuales se relacionan en el cuadro 3⁶³, a la fecha no existe un estudio especializado sobre las CTA en el sector palmicultor a diferencia de lo que sucede con otros como el de la caña y las flores.

4.1.3. Subcontratación, sociedades de hecho y trabajo no remunerado

En la región, particularmente en las nuevas plantaciones y en las medianas empresas, la vinculación se realiza a través de sociedades de hecho, las que se crean como resultado de acuerdo entre dos o más personas que se obligan a aportar dinero, trabajo o bienes para explotar una actividad comercial con el ánimo de repartirse entre sí las utilidades. Estas sociedades funcionan como bolsas de empleo y se caracterizan por tener las remuneraciones más bajas del mercado y por la precariedad en satisfacer los requerimientos de seguridad social y riesgos profesionales de los trabajadores⁶⁴. Por otra parte, en los esquemas asociativos que se mencionan más adelante, la exigencia de cumplir con las metas establecidas, cancelar los créditos y derivar el sustento familiar (entre 1,5 y 2 salarios mínimos mensuales) propicia que se involucre a toda la familia en el cultivo, mantenimiento, cosecha y transporte, sin que los miembros de la familia reciban remuneraciones⁶⁵.

En consecuencia, es necesario profundizar en los esquemas de vinculación de los trabajadores de la palma con el objeto de contar con elementos suficientes y documentados para conocer las condiciones de los trabajadores de la palma. Por ejemplo, para dilucidar si el esquema de las cooperativas se ajusta a los principios del cooperativismo como aducen las empresas o si por el contrario se han utilizado para “evadir la legislación del trabajo” y las normas fundamentales de la OIT, y “para establecer relaciones de trabajo encubiertas”, como afirman las organizaciones de trabajadores⁶⁶. No obstante, pareciera que el crecimiento del sector y las modificaciones legales e institucionales para apoyar su expansión, no han superado las formas de vinculación de los años 60, en los que según el subgerente de Indupalma de la época, “había personal asalariado, permanente”, “Otros trabajaban a destajo para contratistas” y *También se contrataban trabajos a destajo específicos; por ejemplo, la limpieza de parcelas o la siembra de palmas*⁶⁷, solo que ahora aparentemente han cambiado de denominación: al destajo se le llama subcontratación o sociedades de hecho, a la contratación cooperativas de trabajo asociado, y al trabajo no remunerado alianzas estratégicas⁶⁸.

⁶² ídem y entrevistas con los directivos de la empresa y el sindicato y de la CTA Cooporvenir.

⁶³ Los argumentos se recogen de las entrevistas realizadas con directivos de la empresa, miembros del sindicato, cooperativistas, funcionarios de la alcaldía de San Alberto y de otras organizaciones como Cabildo Verde. También se toman de documentos, entre ellos FADUL. Op. cit. y de boletines de la Escuela Nacional Sindical – ENS, en los que se exponen planteamientos de diversos sectores, tales como la Diócesis de Barrancabermeja.

⁶⁴ ENS. Boletín 71. Mayo de 2007.

⁶⁵ Entrevistas realizadas con funcionarios de la alcaldía de San Alberto y Sabana de Torres.

⁶⁶ OIT. Recomendación número 193 en el año 2002.

⁶⁷ Frase de Fernando Gómez, subgerente de Indupalma entre 1963 y 1966, citado en OSPINA BOZZI. Op. cit.

⁶⁸ Entrevistas con asociados y miembros del PDPMM, Región de Mares.

Cuadro 3. Argumentos en torno a las CTA

A favor	En contra
Autonomía y autogestión.	El manejo de las CTA se hace directamente por las empresas a través de sus propias oficinas y son estas las que definen los planes, programas, miembros y administran los recursos ⁶⁹ .
Formación de microempresarios, propietarios de sus empresas.	Tercerización laboral o deslaboralización ⁷⁰ .
Capacidad de la CTA de negociar las compensaciones y condiciones de la actividad.	Las compensaciones son impuestas por las empresas que definen volúmenes, condiciones y precios por tonelada, lo que a su vez las ponen a competir entre sí - regateo y guerra de tarifas-, una de las causas de las huelgas y motines.
Los ingresos son mayores y se generan con base en la actividad realizada y son suficientes para asumir la salud, pensiones y riesgos laborales.	Empresas no asumen el pago de la seguridad social ni los mínimos laborales (prestaciones, dominicales, primas, etc.) ⁷¹ . Los ingresos pueden ser inferiores al salario mínimo ya sea como efecto de los descuentos, las multas – calidad del fruto- o la época de las cosechas en que los asociados pueden obtener compensaciones hasta de \$1 millón de pesos, en las otras se puede recibir hasta \$ 40 mil pesos, e incluso hay épocas en que no reciben nada. Además deben comprar la maquinaria y los elementos de trabajo, cancelar el transporte de los trabajadores y los gastos de administración de las CTA, ya sea que los realicen directamente o que contraten a un tercero.
Los cooperados manejan sus horarios de trabajo y definen la forma de cumplir los compromisos.	Aumento de las jornadas laborales por encima de los mínimos legales, incluyendo los días festivos. En los proyectos asociativos es común el trabajo de miembros de la familia.
Las CTA son una fuente de trabajo estable y dan permanencia a la población.	En Sabana de Torres se indica que la vinculación no incluye a los habitantes de ese municipio y que la mayoría de los cooperativistas son de San Alberto.
Capitalización de las cooperativas y fondos de ahorro.	Las compensaciones no permiten generar ahorros.
Promueven las relaciones armónicas entre las empresas y los cooperados y existen canales de diálogo.	Los canales se basan en el temor y en el menoscabo de la organización sindical. Las protestas son acalladas con violencia y el uso de la fuerza pública.
Constituyen lazos de confianza y amistad entre los miembros.	Han propiciado divisiones e inculpaciones por el manejo de los recursos y el no pago de las remuneraciones o de las cotizaciones a salud y pensiones.
Su tamaño es suficiente para cumplir con sus compromisos	Debido a las limitaciones sobre el número de miembros – entre 40 y 70 - acuden a la subcontratación y a las sociedades de hecho para cumplir sus metas, generando mayores desigualdades – les pagan por debajo de lo que reciben - y reproduciendo los esquemas de las empresas.
Pese a que su nacimiento puede ser originado en decisiones verticales, en la medida en que transcurre el tiempo se convierten en voluntarias.	Las empresas imponen su creación, designan los directivos y manejan las finanzas.
Contribuyen al bienestar y permiten ampliar el poder adquisitivo. Además propician la conformación de otras cooperativas con objetivos distintos a los de prestar los servicios a las empresas.	Han deteriorado las condiciones de vida e inducen al endeudamiento. Son limitadas las CTA que han incursionado con éxito en proyectos alternativos.
Cualifican a los trabajadores mediante programas de capacitación y formación.	Los programas son insuficientes y se dirigen principalmente a aumentar la productividad de la industria y no a superar las deficiencias organizacionales que permitan consolidar las cooperativas o a emprender proyectos productivos complementarios.

⁶⁹ En Bucarelia la administración de las cooperativas la realiza una firma denominada Asomiler Limitada creada por la empresa y administrada por un exdirectivo de la misma. En: www.ens.org.co.

⁷⁰ La ley 78 de 1988 estableció que no se aplicará la ley laboral a los trabajadores asociados.

⁷¹ Sentencia C 211 de 2000 (Revisión de Constitucionalidad artículos 57,58 y 59 de la ley 79 de 1988) “Las cooperativas de trabajo asociado se diferencian de las demás en que los asociados son simultáneamente los dueños de la entidad y los trabajadores de la misma, es decir, que existe identidad entre asociado y trabajador. Siendo así no es posible hablar de empleadores por una parte, y de trabajadores por la otra, como en las relaciones de trabajo subordinado o dependiente. Esta la razón para que a los socios-trabajadores de tales cooperativas no se les apliquen las normas del Código Sustantivo del Trabajo, estatuto que regula solamente el trabajo dependiente, esto es, el que se presta bajo la continuada dependencia o subordinación de un empleador y por el cual el trabajador recibe una retribución que se denomina salario”.

La Supersolidaria y el Ministerio de Protección ejercen controles sobre las CTA.	Ante las carencias de controles existe subregistro ⁷² y no hay mecanismos para imponer sanciones de manera expedita por el incumplimiento de las normas que las rigen ⁷³ . En ese sentido cursa en el Congreso una ley para modificar las CTA.
--	--

4.2. El sindicalismo en la industria de la palma

A diferencia de la región del occidente, en el Magdalena Medio ha existido una amplia tradición de organización obrera y sindical influenciada por la presencia de la USO en el sector petrolero y de Unión Sindical de Trabajadores de Santander – USITRAS⁷⁴, así como por las deplorables condiciones laborales que marcaron el inicio de la agroindustria de la palma. De esta manera surgen Sintrapalmas, primer sindicato del sector agroindustrial en las empresas Palmas de Monterrey, Las Brisas y Bucarelia; Sintroproaceites en Palmas del Cesar y Sintraindupalma en Indupalma (1963). Adicionalmente, el Sindicato Nacional de la Industria Agropecuaria de la zona bananera Sintrainagro se instaló en Puente Sogamoso llegando a contar con más de 700 afiliados de seis empresas palmicultoras.

A la par que crecía el movimiento sindical se fortaleció en la región la presencia del Partido Comunista y de la Unión Patriótica, así como de diferentes organizaciones sociales⁷⁵. Con el ingreso de las guerrillas (Ejército Nacional de Liberación - ELN, Fuerzas Armadas Revolucionarias – FARC y Movimiento 19 de Abril – M 19, entre otros) se vinculó la violencia a las luchas sindicales, a través de amenazas, extorsiones, toma de las empresas (Bucarelia, Monterrey y Las Brisas), asesinatos selectivos y secuestros de directivos de las palmiculturas, como es el caso del plagio del gerente de Indupalma, Hugo Ferreira Neira, por parte del M 19, durante la huelga de 1973. Los excesos de las guerrillas contra la población civil condujeron a la pérdida de control sobre el territorio, circunstancia que coincide con el ingreso de las Autodefensas Campesinas de Santander y el Sur de Bolívar – Ausac, posteriormente absorbidas por las Autodefensas Unidas de Colombia – AUC y luego por el bloque Central Bolívar. Los paramilitares focalizaron sus acciones contra líderes sociales y sindicales, a los que acusaban de pertenecer a las guerrillas. En efecto, en el periodo 1988 – 1996 en el sur del Cesar fueron asesinados 25 sindicalistas, 19 de ellos en San Alberto, la mayoría de ellos afiliados a Sintraproaceites y Sintraindupalma. Dentro de los muertos de este último se encuentran José Madrid Bayona, Presidente del Sindicato, Aquiles Gutiérrez Ochoa y su hijo, Epaminondas Alza, Felipe Blanco y Juan Bautista González. Posteriormente, en mayo de 2003, se produjo el homicidio del Presidente del Sindicato Palmas del Cesar, Juan de Jesús Gómez. Por su parte, en Puerto Wilches y Sabana de Torres, entre 1989 y 2003 fueron asesinados 23 líderes sindicales, 16 y 7, respectivamente, incluyendo al Presidente y el Vicepresidente del Sindicato de Indupalma. Debido a que muchos de estos crímenes han quedado impunes, los sindicatos han acudido ante instancias internacionales para denunciar los hechos y buscar justicia, aumentando la desconfianza entre las empresas y las organizaciones sindicales. En aras de superar estas situaciones, en 2006, se suscribió un acuerdo tripartito entre las confederaciones de trabajadores (CUT, CGT y CTC), el Ministerio de Protección Social y la Asociación Nacional de Industriales – ANDI, en el que se contempla la apertura de una oficina permanente de la OIT en Colombia y el esclarecimiento de más de 200 homicidios⁷⁶. Paralelamente, Indupalma

⁷² Cooperativas que no se registran ante la Superintendencia de Economía Solidaria (SES) para evadir tributos y engañar a sus trabajadores.

⁷³ Decreto 4588 del 2006.

⁷⁴ La información y los datos de este acápite se extraen de: 1) Vicepresidencia de la República. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos. Dinámica de la confrontación armada en la confluencia entre los Santanderes y el sur del Cesar (En: http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/04_publicaciones/confluencia.pdf); LÓPEZ C. MAGDA BEATRIZ. Puerto Wilches: Sindicatos y Actores Políticos Armados, 1996-2002. En: www.cinpe.org.co; la Escuela Nacional Sindical – ENS. Boletines 61 de marzo 15 de 2005 y 71 de mayo 5 de 2007, entre otros (www.ens.org.co) y de las entrevistas realizadas a los directivos de Sintraproaceites, trabajadores de Indupalma, en abril de 2004.

⁷⁵ Entre ellas el Movimiento Campesino Obrero Popular, Esperanza Paz y Libertad, la Organización Femenina Popular –OFP. Otras organizaciones con alta presencia son la Iglesia católica a través de la Diócesis de Barrancabermeja, la Pastoral Social y las Hermanas Juanistas, además del PDPMM.

⁷⁶ Acuerdo Tripartito por el Derecho a la Asociación y la Democracia, junio de 2006.

hace parte del proyecto piloto de implantar las Guías Colombia en Seguridad y Derechos que incorporan aspectos como las relaciones de las empresas con la seguridad, la integridad física de los sindicalistas y el no pago de extorsiones. En esta iniciativa multiactores⁷⁷ participan también la Fundación Ideas para la Paz, el CINPEP y el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz – Indepaz, así como organizaciones sindicales⁷⁸.

Para concluir este aparte, se anota que en las entrevistas realizadas con ocasión de la visita, se reiteran las declaraciones reseñadas en el informe de la Vicepresidencia en el sentido de que el accionar paramilitar se relacionaba con “hacendados y algunas empresas palmeras”⁷⁹, e incluso con el concurso de la fuerza pública. Asimismo se indica que la violencia generada con el ingreso paramilitar es la principal causa de la reducción del movimiento sindical, a los que se sumaron las modalidades empleadas por las empresas para vincular al personal, especialmente las CTA y las sociedades de hecho que excluyen la posibilidad de conformar estas organizaciones⁸⁰. Lo reseñado se evidencia con la fusión entre Sintraindupalma, y Sintraproaceites y la disminución de sus afiliados. En la actualidad de los más de 2.000 afiliados que tenía el primero quedan menos de 280, que hacen parte de los 400 asociados del segundo⁸¹, y Sintrainagro pasó de más o novecientos a menos de 400. De otra parte, se desmontaron gran parte de los logros obtenidos a través de las convenciones laborales. Concretamente, en el caso de Indupalma, en donde los directivos de la empresa y del sindicato coinciden en que han logrado crear canales de diálogo y comunicación permanente, uno de los puntos de mayor discusión ha sido la negociación del pasivo laboral de aproximadamente 400 trabajadores.

5. Expansión de la palma en la región central

En este acápite se comentarán los planes de expansión previstos en la zona en estudio y se analizarán los modelos asociativos vinculados a ellos.

5.1. Planes de expansión

La región en estudio se encuentra priorizada dentro de los planes de expansión de la palma⁸². Precisamente, en distintos documentos de política se ha planteado que a 2020, el Cesar será el “primer departamento de Colombia en la producción y extracción asociativa de palma de aceite”. Para ese fin se han previsto como metas contar a 2010 con 51.000 has, a 2015 con 63.000 y a 2020 con 72.000⁸³. Tal y como se indicó arriba, en este departamento, entre 1990 y 2005, la superficie sembrada de palma se expandió en 19.448 has. Adicionalmente, en 2007, Oleoflores S.A. empresa de propiedad del ex ministro de Agricultura, Carlos Murgas, instaló en Codazzi la primera planta de producción de diesel en Colombia, complementaria a su planta de oleaginosas⁸⁴.

⁷⁷ Dentro de las iniciativas multiactores que se están promoviendo se encuentran los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos requeridos por la Corporación Financiera Internacional – CFI, y la Iniciativa Kimberly.

⁷⁸ Con ocasión de este proyecto, la consultoría realizó la visita y las entrevistas que se plasman en este documento.

⁷⁹ Vicepresidencia. Op. cit.

⁸⁰ Al respecto la ENS señala que la industria de la palma es “vista como un bastión del avance del paramilitarismo, como un proyecto paralelo. Porque es evidente que en muchas regiones, no sólo en el Magdalena Medio, las plantaciones se expandieron a la par del fortalecimiento de los grupos paramilitares. Éstos no sólo propiciaron la apropiación de más tierras para el cultivo, sino que impusieron el cuestionado modelo laboral que hoy rige en las plantaciones, silenciando de paso a las organizaciones sindicales” Boletín 71 de mayo de 2007

⁸¹ Tiene dos sedes localizadas en San Alberto y El Copey, Cesar.

⁸² De acuerdo con el estudio de Corpoica y Cenipalma el área potencial para palma en la región central es de más de 693 mil has. En: Los Biocombustibles en Colombia. Presentación del Ministro de Agricultura en Cartagena, el 7 de septiembre de 2007. Esto equivale a que actualmente solo se ocupa en la palma el 11% de la superficie considerada apta.

⁸³ En: Departamento Nacional de Planeación – DNP. Agenda Interna del Cesar. En: www.dnp.gov.co y Gobernación del Departamento de Cesar. Plan de Desarrollo Departamental del Cesar 2004-2007.

⁸⁴ De acuerdo con el estudio de la UPME, en Cesar había 21 mil has sembradas de las cuales el 31,4 estaban en San Alberto, en Puerto Wilches se contabilizaban 21 mil has y en Norte de Santander la participación no era significativa. En: Corporación Para el Desarrollo Industrial de la Biotecnología y Producción Limpia CORPODIB. Pág. 206.

En Santander el primer municipio palmero es Puerto Wilches, sin embargo, los cultivos se han expandido a otras zonas, principalmente a Sabana de Torres que se perfila como el nuevo municipio palmicultor con una superficie proyectada de 20 mil has (En 2004 se contaba con 9.500 has)⁸⁵.

En este sentido, Indupalma ha indicado que antes de culminar el año 2015, se alcanzará un área de cuarenta mil nuevas hectáreas de palma en la región, mediante la instalación de núcleos de 10 mil has en San Alberto, San Martín y Sabana de Torres, así como en La Esperanza (Norte de Santander) y en Rionegro, (Santander)⁸⁶. Para ampliar la capacidad de procesamiento del fruto Indupalma contará con una planta adicional a la actual que es la más grande del país y tiene una capacidad de producir 100 toneladas/ hora. Para la nueva planta (60 toneladas/ hora), en la que los pequeños productores vinculados al modelo de "Alianzas por la paz" participarán con el 30% del valor de su instalación y de sus utilidades, se adquirió un predio de 10 has⁸⁷.

Adicionalmente, la empresa AVM S.A. construye tres plantas, una de ellas en Sabana de Torres, en las que se procesará el fruto de 20 mil has en las que participan 27 asociaciones de la región del Magdalena Medio, incluyendo el departamento de Bolívar⁸⁸. Con destino a la industria de oleocombustibles, Ecodiesel, empresa de economía mixta, en la que Ecopetrol S.A. participa con el 50% y las empresas palmeras: Agroince Ltda y Cia S.C.A., Palmas del Cesar S.A., Extractora Monterrey S.A., Oleaginosas Las Brisas S.A., Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A., Palmeras de Puerto Wilches S.A. y Extractora Central S.A. con el otro 50%, avanza en la construcción de la planta industrial, que se localiza en inmediaciones de la refinería de Barrancabermeja, la que iniciará operaciones a finales de 2008, con capacidad producir 100 mil toneladas anuales de biodiesel, equivalentes a 2 mil barriles por día⁸⁹.

5.2. Modelos asociativos

Como ya se indicó a través de los modelos asociativos se busca propiciar la participación de pequeños y medianos productores en la industria de la palma con destino a la producción de oleoquímicos y de oleocombustibles. En el diseño y consolidación de estos modelos asociativos han participado diferentes agencias internacionales, nacionales y las empresas.

5.2.1. Con recursos de la cooperación internacional - CI. El primer proyecto dirigido a la siembra de palma que contó con recursos de la cooperación internacional dentro de la promoción de alternativas lícitas contra la siembra de la coca, se inició en el año 2001, en San Pablo, Bolívar – Región Norte-. Este proyecto promovido por el Fondo de Inversiones para la Paz – Incuagro – Plan Colombia consistió en la plantación de 2.500 has en las que participaron 300 familias. A partir de esa iniciativa con recursos de la CI se han puesto en marcha proyectos en las regiones central – Santander y Norte de Santander-, norte – Cesar, Magdalena⁹⁰ y Bolívar-. Así como el de Cordeagropaz en la región suroccidental ⁹¹.

⁸⁵ En el Plan de Desarrollo de Sabana de Torres 2004 – 2007. Meta para el año 2009.

⁸⁶ Vanguardia Liberal. Indupalma va por 40 mil hectáreas nuevas en Santander. Junio 1 de 2008

⁸⁷ Según los directivos de Indupalma, luego de la desmovilización se incrementó el precio de la tierra que pasó de un valor de \$ 500 mil/ha a más de \$14 millones/ha.

⁸⁸ Las otras dos plantas que instalarán AVM S.A. y su socio Texas Biodiesel, con el aval del Gobierno, estarán localizadas en San Pablo y Cantagallo.

⁸⁹ La ingeniería básica y de detalle del corazón de la planta y el suministro de los equipos está a cargo de la empresa belga Desmet Ballestra. En: http://www.ecopetrol.com.co/especiales/cartapetrolera118/rev_biocombustibles.htm.

⁹⁰ En algunos de estos proyectos participa población desmovilizada, en predios entregados por el Incoder (más de 1.500 has), como sucede en Sitio Nuevo, Pivijay y El Retén. En: www.incoder.gov.co. Minagricultura entrega predios a desmovilizados. Septiembre 9 de 2006. En: www.incoder.gov.co. Concretamente, en el predio La Sombra en el Retén, la Cooperativa de Trabajo Palma y Paz, integrada por más de 70 desmovilizados implantó 560, con el apoyo de la Alta Consejería para la Reintegración, Acción Social, el Incoder y Midas, entre otras entidades.

⁹¹ La información se extrae del informe a julio de 2007 de Acción Social y del informe de Midas. En: www.accionsocial.gov.co y www.midas.org.co.

Específicamente, en Santander la cooperación de Estados Unidos ha financiado tres proyectos, así: Con Indupalma - Coopsabana: 1.500 has en el que participan 75 familias-; con la firma El Pórtico Ltda. -1.700 has con 170 familias y tres asociaciones de productores-, y con la Federación de Pequeños Palmeros – Fundepalma -2.515 has para 250 familias-. Este último se adelanta en Santander, Cesar y Bolívar. En la gestión de los proyectos ha participado la Promotora de Proyectos Agroindustriales de Palma de Aceite, Propalma S.A.⁹², constituida por Fedepalma, Coinvertir, Proexport- Colombia y 43 empresas vinculadas a la palmicultura colombiana, entidad que apoyó la creación del Pórtico Ltda, empresa que adelanta, desde el año 2006, además del proyecto en Sabana de Torres, otros en San Vicente de Chucurí y en Barrancabermeja⁹³.

Como se desprende la tabla 4, en la región central los proyectos con recursos de la CI se han impulsan preferentemente en el departamento del Norte de Santander. Primero a través de asociaciones – Estam y Asopagdos – en las que ARD/CAPP actúa como operador y más recientemente vinculando directamente a las empresas como operadores. A partir de 2005, en Tibú y en la región del Catatumbo (Norte de Santander) con el concurso del gobierno, se adelanta un “proyecto agroindustrial de enormes proporciones a través del cual se pretende sembrar 6.500 hectáreas de palma africana y beneficiar a cerca de 650 familias. En total se han destinado por 12 mil millones de pesos para los créditos a los pequeños cultivadores que tienen un plazo total de 12 años, con tasa de interés de DTF más cero puntos, 4 años de gracia sobre capital e intereses y un respaldo del ciento por ciento del Fondo Agropecuario de Garantías (FAG)”. El proyecto cuenta con recursos del FIP – Plan Colombia, la Alcaldía de Tibú y del Gobierno de Estados Unidos -recursos no reembolsables por valor de \$4.400 millones de pesos-. En esta iniciativa promovida por el “ex ministro Carlos Murgas”, participa la empresa Oleaflores S.A. en uniones temporales con asociaciones campesinas - Asopagdos. Para la misma se aprobó, a través del ICR un descuento en la inversión del 40%, 20 puntos por encima de lo corriente. Según los promotores de esta iniciativa, a los campesinos se les ve trabajar “durante los 365 días del año, pues la palma es un cultivo que requiere de un cuidado permanente”⁹⁴.

La CI también ha promovido los cultivos de palma en los municipios que conforman el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio. El PPDMM incursionó en este sector motivado por la urgencia de generar empleo e ingresos a los habitantes de las zonas en que se localiza, así como procesos de apropiación que contribuyeran, de una parte, a evitar el desplazamiento y el consecuente destierro, y, de la otra, a ofrecer alternativas lícitas a los cultivos de coca. De esta manera, el Programa con el apoyo de otras entidades, tales como Ecopetrol, las corporaciones ambientales y las agencias de cooperación internacional ha impulsado la Finca Campesina, entendida como la “unidad agrícola familiar que alcanza la autonomía alimentaria y tiene un producto líder, producido como negocio para el mercado y cultivado en la finca en asociación con otros campesinos del entorno”⁹⁵. En torno a ellas, las “organizaciones campesinas participan en alianzas y lideran las diversas actividades que aseguran la sostenibilidad medioambiental, económica e institucional de estos productos: viveros, preparación de fincas, siembra, mantenimiento, cosecha, post-cosecha, mercadeo, crédito y tecnología”⁹⁶. Bajo este esquema, el citado Programa contribuyó a la creación de la Finca Campesina de Palma - FCP, como “una de las apuestas centrales”, encaminada a hacer viable la “ocupación productiva del territorio por los propios pobladores capacitados, organizados y en armonía con la naturaleza”⁹⁷. En este orden de ideas, en la zona en estudio, en la primera etapa del LP I se crearon las asociaciones que se relacionan en la tabla 5⁹⁸, que involucran más de 300 familias en 2.800 has de palma, con 10 has en promedio por cada FCP. En la

⁹² Creada después de la visita del ex presidente de Colombia Andrés Pastrana, a Malasia en marzo de 2001.

⁹³ En: www.midas.org.co.

⁹⁴ SNE. Cultivo que reivindica al Catatumbo. Mayo de 2005. En: <http://www.presidencia.gov.co/sne/2005/mayo/07/05072005.htm> PALMA AFRICANA

⁹⁵ PPDMA. Informe de la Primera Fase del Laboratorio de Paz. En: <http://www.colombiainternacional.org/Doc%20PDF/UE-InformeFaseLaboratorioPaz.pdf>.

⁹⁶ Según el director del PPDMM, Francisco de Roux, en esa región hay más de 48 mil fincas campesinas.

⁹⁷ PPDMA. Informe de la Primera Fase del Laboratorio de Paz. Op. cit.

⁹⁸ Otras asociaciones creadas son las de San Pablo, (Apalsa: 1.500 has), Coopático (500 has) y Simití (500has) en Bolívar y Asopalvi (500 has) en San Vicente, Santander. En total los 9 proyectos integraban 450 familias en más de 5.000 hs.

segunda fase, el PDPMM ha impulsado varias de los proyectos que financia la cooperación estadounidense como es el caso de la Federación de Pequeños Palmeros - Fundepalma.

Tabla 5. Proyectos asociativos – PPDMM - Primera fase Laboratorio de Paz I

Asociación	Ubicación	Has	Flias	Afiliados	Entidades financieras	Empresa
Asopalsat	Sabana de Torres	500	49	Ecopetrol, DRI, Alcaldía.	Finagro, Banco Agrario y Banco de Colombia	Palmas del Cesar
		500	50	Ecopetrol Alcaldía 2ª fase ⁹⁹ .	Finagro. Banco Agrario y Banco de Colombia	Palmas del Cesar, Bucarelia y Brisas
Asopepa	Puerto Wilches	500	49		Caja Social - Fiducolumbia	
Asopalmar	San Martín	500	49		Finagro, Banco Agrario y Banco de Colombia	Palmas del Cesar
	Barranca-bermeja	800	Aprox. 49	Ecopetrol, Alcaldía, e Incoder.	Finagro	
Total		2.800	Aprox. 240			

Fuente: PPDMM. En: <http://www.colombiainternacional.org/Doc%20PDF/UE-InformeFaseLaboratorioPaz.pdf>.

Según las entrevistas realizadas en Sabana de Torres, la génesis de la Asociación de Pequeños Productores de Palma de Aceite de Sabana de Torres – ASOPALSAT, descrita en el Plan Municipal de Desarrollo de Sabana de Torres, es común a las de las otras asociaciones y se encamina a brindarle alternativas a los campesinos de la zona afectados por la presencia de los grupos armados. Sin embargo, los entrevistados manifiestan que no existe igualdad entre los miembros de estas asociaciones y las empresas que les compran el fruto, pues éstos imponen las condiciones de precios y volúmenes, así como el valor de las semillas que deben plantar¹⁰⁰. Además las asociaciones deben asumir los costos de transporte y cumplir con las metas impuestas, so pena de descuentos.

5.2.2. Proyectos promovidos por Indupalma. La empresa, en el marco de la apuesta denominada “ciudadela agroindustrial de la paz”, promueve la “autonomía empresarial”¹⁰¹ de pequeños y medianos productores, dentro del propósito de alcanzar 20.000 has “en un radio de 60 kilómetros alrededor de su plantación situada en San Alberto al sur del Cesar, con influencia en los departamentos de Santander y Norte de Santander”¹⁰². En la visita realizada a la empresa se relacionaron los siguientes cinco proyectos¹⁰³.

i) “*Proyectos inclusivos*”. Se trata de iniciativas en la que Indupalma apoya la consecución de tierras y créditos para “trabajadores – propietarios”, cuyos frutos se compromete comprar durante 27 años. Al cabo de este término, los participantes pueden adquirir la propiedad del predio que inicialmente se entrega en común y proindiviso. Los proyectos en curso son: a) Proyecto 2001 – Finca El Palmar, que se inició en 2004, en un predio de 2.256 hectáreas en jurisdicción de Sabana de Torres y Puerto Wilches, adquirido por tres de las cooperativas promovidas por Indupalma, de las cuales 1.500 has están sembradas de palma. En este proyecto participan Megabanco¹⁰⁴, Finagro, Fiducolumbia, la empresa y 170 campesinos¹⁰⁵, y b) El Horizonte, en un predio de 1.460

⁹⁹ Plan de Desarrollo de Sabana de Torres.

¹⁰⁰ Entrevistas con miembros de la Fundación Cabildo Verde de Sabana de Torres.

¹⁰¹ FADUL ORTIZ. Op. cit.

¹⁰² Expansión de la frontera palmera Colombia. Presentación en power point del Presidente de Indupalma, Rubén Lizarralde, entregada durante la visita a San Alberto.

¹⁰³ Entrevistas con directivos de Indupalma.

¹⁰⁴ Entidad financiera para pequeñas y medianas empresas que vendió y financió el predio (\$3.780.000.000 de pesos) de este proyecto.

has en las que hay 1.300 has sembradas de palma, en Puerto Wilches. Este proyecto que se inició en 2005 cuenta con el concurso de dos CTA (130 campesinos)¹⁰⁶, Finagro, Banco Agrario, Fiducafe e Indupalma. En total los dos proyectos suman 2.800 has y 300 pequeños productores¹⁰⁷.

ii) Promoción de cultivos con campesinos de la zona quienes aportan sus predios al proyecto. A la fecha están operando dos: a) **Coopsabana I**. Organismo integrador que asocia a 39 propietarios localizados en Sabana de Torres. Este proyecto, que se inició en mayo de 2007 con la siembra de 1.300 has, hace parte de las iniciativas financiadas por USAID - MIDAS, y en el mismo participan además de los citados, la empresa, Finagro, el Banco Agrario y Fidubogotá¹⁰⁸, y ii) **Coopalmag** en un predio denominado La Alquería de propiedad de dos hermanas, que abandonaron su actividad ganadera, el cual tiene una superficie de 52 has, 47 sembradas de palma a partir de 2008¹⁰⁹.

Adicionalmente, Indupalma administra los cultivos implantados en un predio en San Alberto, de 104 has, propiedad de 25 trabajadores de la empresa que constituyeron la sociedad anónima Empalmar S.A.

De manera similar a las CTA, frente a las alianzas entre grandes y pequeños productores no existe consenso sobre sus bondades o desventajas. Por vía de ejemplo, el “PDPMM tuvo que enfrentar la oposición de líderes populares del Magdalena Medio, la oposición de las ONGs católicas de Europa que consideran que el producto y el modo de producción de la palma como enemigos de la población y de la naturaleza, la oposición de la guerrilla que ve en la palma un macroproyecto neoliberal, la oposición del Banco Mundial al cultivo por preocupaciones de medioambiente y de mercado; y la reticencia de la Unión Europea, sensible a la presión de las ONGs¹¹⁰ y a las preocupaciones ecológicas¹¹¹”. Contra esos argumentos, el PPDMM ha sustentado que a través de la Finca Campesina de Palma se genera una estrategia de “contención del campesinado en el territorio”, con criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental – cultivos intercalados con los de la seguridad alimentaria-.

Por su parte, las empresas ven en esta modalidad una forma de aumentar la productividad de la industria palmicultura, afectada por el tamaño de los cultivos y la capacidad ociosa de las plantas extractoras. Accesoriamente, argumentan que se contribuye a crear microempresarios comprometidos con su propio desarrollo. Este argumento es rebatido por los opositores del modelo quienes consideran que se trata de una forma de trasladar los costos impositivos –prediales y de industria y comercio-, laborales -seguridad social-, así como de transferirles los riesgos de la actividad a los pequeños campesinos. En efecto, según organismos laborales, ambientales y de derechos humanos, las alianzas estratégicas y los créditos asociativos en torno a proyectos agroindustriales, en los que priman criterios de productividad sobre la economía campesina, son una forma de acentuar la deslaboralización del sector rural, en menoscabo de los estándares definidos por la OIT y otros instrumentos de derechos humanos.

Con base en lo expuesto es posible extraer las siguientes conclusiones: La expansión de la palma va acompañada del crecimiento de las empresas grandes y del reforzamiento de la integración horizontal y vertical en la industria palmicultora, como es el caso de Indupalma. Esta empresa ejerce el control de los diversos eslabones de la cadena productiva (siembra -tierra, transformación, tecnología, financiamiento, información y comercialización interna y externa, entre otros), sin que ello implique necesariamente el crecimiento económico, social y cultural de las regiones en que se desarrolla ni el mejoramiento sustancial de las poblaciones asentadas en ellas. La segunda, el auge y promoción de las alianzas por parte de compañías palmicultoras, entidades

¹⁰⁵ Las CTA son: Cooperativas Siglo XXI, Asopalma y Cootrapalma. Además participa la Sociedad Asoadepal, conformada por trabajadores de la empresa.

¹⁰⁶ Cooperativa El Topacio y Cooperativa Palmares.

¹⁰⁷ Indupalma. Modelo social de generación de ingresos. En:www.indupalma.org.co.

¹⁰⁸ Ídem.

¹⁰⁹ Entrevista con directivos de Indupalma.

¹¹⁰ Organizaciones no gubernamentales.

¹¹¹ PPDMA. Informe de la Primera Fase del Laboratorio de Paz. Op. cit.

financadoras nacionales e internacionales e iniciativas tendentes al mejoramiento de las condiciones de vida y el respeto a los derechos humanos, como es el caso del PPDMM, pese a las dudas que genera este modelo y las dificultades para evaluarlo dada la carencia de información que permita identificar participantes, métodos, tamaños, beneficios y costos, entre otros aspectos inherentes a él.

Tabla 4. Proyectos con recursos de la Cooperación Internacional Programa Proyectos Productivos financiados con recursos Cooperación Internacional a mayo de 2007. Informe Acción Social a junio de 2007. En: www.accionsocial.gov.co					Informe Midas En: www.midas.org.co - consultado junio 2007			
Operador	Departamento	Municipios	Familias	Has	Municipios	Familias	Has	Destinatario
MIDAS	Santander				Sabana de Torres	170	1.700	El Pórtico
MIDAS	Santander				Sabana de Torres	75	1.500	Indupalma
Subtotal						245	3.200	
MIDAS	Santander, Cesar y Bolívar				Sabana de Torres, Puerto Wilches, Barrancabermeja, San Vicente de Chucurí, San Martín Cantagallo, Simití, San Pablo	250	2.515	Fundepalma - Federación de Pequeños Palmeros
Subtotal						250	2.515	
MIDAS - 2007	Norte de Santander				Tibú	168	2.800	Estam
MIDAS - 2007	Norte de Santander				Puerto Santander, Sardinata, Cúcuta, Tibú	168	2.800	Asopagdos
ARD/CAPP - 2004	Norte de Santander	Tibú	150	1.500				
ARD/CAPP - 2004	Norte de Santander	Sardinata-Tibú-Cúcuta	400	4.000				
	Norte de Santander				Tibú	23	146	Promotora Hacienda Las Flores
	Norte de Santander				Tibú, Zulia y Sardinata	130	1.390	Promotora Hacienda Las Flores
	Norte de Santander				Tibú - planta extractora	0	0	
Subtotal			550	5.500		489	7.136	
Fidu Bogotá 2003	Cesar	Becerril, Pailitas, El Copey, - Tamalameque y Curumaní	314	1.000				
	Cesar				Becerril, El Copey y Pailitas	79	2.000	Palmas Oleaginosas del Ariguani S.A.
Subtotal			314	1.000		79	2.000	

	Cesar y Magdalena				Algarrobo y El Copey	91	1.600	Palmeras de la Costa S.A.
	Cesar y Magdalena				Codazzi, Chriguaná, Curumani, El Retén, Pailitas, Pelaya, Tamalameque y Zona Bananera	123	1.742	Frupalma S.A.
	Cesar y Magdalena				Aracataca, El Copey y El Retén	38	500	Gradesa S.A.
Subtotal						252	3.842	
	Magdalena				Zona Bananera, Aracataca, Fundación y El Retén	0	433	C.I. El Roble
	Magdalena				Algarrobo, Cerro San Antonio, El Piñón, El Retén, Fundación, Pivijay y Zona Bananera	87	2.000	Palmaceite
	Magdalena				El Retén	95	560	C.I. El Roble
Subtotal				0		182	2.993	
INCUAGRO - 2001	Bolívar	San Pablo	300	2.500	Regidor y Río Viejo	433	3.728	C.I. Tequendama
INCUAGRO 2003	Bolívar	Simití	300	2.500	San Pablo y Simití - capacitación y acompañamiento-	108	0	Compañía Palmera del Sur de Bolívar
	Bolívar				San Pablo y Simití	375	3.000	Compañía Palmera del Sur de Bolívar
Subtotal			600	5.000		916	6.728	
UNODC	Nariño	Tumaco	271	1.959				
Subtotal			271	1.959				

6. Cambios ecológicos, físicos y sociales

Como se mencionó anteriormente, la industria palmicultora en la zona genera empleo e ingresos a través de los trabajadores. Sin embargo, no permite producir excedentes en la región que contribuyan con el bienestar de sus habitantes, dado que las utilidades no se reinvierten en la zona y sus aportes se reducen al pago de los impuestos – predial y de industria y comercio-. Al respecto no fue posible obtener información sobre el monto del recaudo del impuesto predial en la región. En el caso de Indupalma, los impuestos se deben distribuir en los tres departamentos en los que se localiza el predio. Si bien la empresa manifiesta que desarrolla actividades sociales, a juicio del alcalde de San Alberto, Indupalma no solo no contribuye a mejorar las condiciones del municipio sino que además compite con las actividades que realiza la alcaldía¹¹². Por su parte, en Sabana de Torres, las autoridades municipales reseñan que la citada empresa promueve planes sin tener en cuenta la capacidad de ese ente territorial, como es el caso del proyecto de vivienda para reubicar a gran parte de los trabajadores de los proyectos inclusivos y asociativos que se implementan en ese municipio y en Puerto Wilches, quienes en su gran mayoría habitan en San Alberto. El objetivo de la construcción del programa de viviendas es disminuir los costos de transporte y el tiempo de traslado¹¹³ de los trabajadores de los proyectos de Indupalma, lo que no significa necesariamente un mejoramiento de las condiciones del casco urbano de Sabana¹¹⁴. Además, según las autoridades de este municipio, la expansión de la palma implicará serias modificaciones en el quehacer de sus habitantes que laboran principalmente en fincas ganaderas y agrícolas¹¹⁵.

De otra parte, dado que la palma no sólo fue el único producto que se consolidó sino que además reemplazó otros bienes agrícolas se ha afectado la seguridad alimentaria de la región. Por ejemplo, en Puerto Wilches sus habitantes dependen de los productos de otras zonas, lo que encarece los costos de la canasta familiar (un racimo de plátano cuesta \$ 1.000 pesos mientras que en Sabana se compra con \$ 300). De otra parte, las autoridades de los dos municipios coinciden en señalar que la palma genera algunos cambios positivos como la mayor independencia y autonomía de las mujeres, también es causa de otros impactos negativos como el alto consumo de alcohol y el endeudamiento excesivo de los trabajadores en las épocas que no hay cosecha.

En lo que respecta al medio ambiente y los recursos naturales, la región central se diferencia sustancialmente de la del occidente en cuanto a su diversidad y fragilidad. Si bien es cierto que la implantación de la palma se hizo ganándole espacio a la selva, los bosques y las fuentes de agua, tal y como lo describe Fernando Gómez, exfuncionario de Indupalma, al señalar que *“Realmente era una selva magnífica. Había perezosos, osos hormigueros y culebras ... unas serpientes gigantes: mapanás, pudridoras y otras que no recuerdo. También iguanas y dantas. ... Había unos lagartos completamente azules con una coraza como de carey: juna especie que ya no existe! Y tortugas y cantidades de sapos, ranas e insectos hermosísimos, mariposas de todas las formas y colores. ... Ver los guayacanes en flor ... ¡No los vuelve a ver nadie! Se necesitan por lo menos doscientos años para lograr las condiciones que encontramos entonces. Era como asistir al primer día de creación”*¹¹⁶, hoy la relevancia ecosistémica de la zona es diferente.

Efectivamente, en la actualidad se trata de una región en la que existen grandes extensiones que fueron transformadas con la implantación de actividades pecuarias y agrícolas. La Corporación Ambiental de Santander – CAS calcula que la siembra de palma y la ganadería, entre otras prácticas agropecuarias, disminuyeron en un 42% el uso potencial del bosque en la región del Magdalena Medio¹¹⁷. Sin embargo, aún existen zonas que

¹¹² Por vía de ejemplo realiza simultáneamente actividades en fechas especiales como el día de los niños.

¹¹³ Entrevistas con el alcalde de San Alberto y autoridades municipales de Sabana de Torres.

¹¹⁴ Las autoridades manifiestan que estas iniciativas así como la entrega de tierras en jurisdicción del municipio a población desplazada no se ajustan a la infraestructura de provisión de servicios de agua, alcantarillado, aseo, salud, entre otros, ni a los ingresos por concepto de transferencias que reciben de la Nación. Entrevistas con autoridades de Sabana de Torres.

¹¹⁵ Entrevista con autoridades municipales de Sabana de Torres.

¹¹⁶ Citado en OSPINA BOSSI. Op. cit.

¹¹⁷ Ídem.

ameritan especial conservación dada su relevante y representativa oferta natural de bienes y servicios ambientales, en especial los humedales del río Magdalena ubicados en jurisdicciones de 6 departamentos (Cesar, Santander, Magdalena Bolívar, Antioquia, y Caldas). Estos humedales, dentro de los cuales sobresale la Ciénaga de Zapataza (1.500 millones de metros 3 de agua y 25 km de ciénagas y humedales), son albergue de una amplia variedad de fauna y flora y de especies que se encuentran en vías de extensión. Según el estudio “Perspectiva Gestión Fauna Silvestre” de las 145 especies amenazadas en territorio de la jurisdicción de Mares, el 72,41% se hallan Sabana de Torres¹¹⁸. Al respecto, la CAS ha advertido que estos humedales han sido altamente modificados por la deforestación para ampliar la frontera agrícola y por los altos volúmenes de carga orgánica alta y de residuos sólidos que implica la actividad palmera¹¹⁹, que son vertidos sobre ríos y ciénagas, atentando contra la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos, ictiológicos y pesqueros de la región¹²⁰.

De igual forma, organizaciones ambientalistas han denunciado el taponamiento, apertura y/o cierre de canales y quebradas para construir vías y para habilitar zonas para las plantaciones de palma¹²¹, y el desecamiento de las cañadas, con el fin de no construir puentes o pasos de nivel para evitar los accidentes de los búfalos empleados en la recolección del producto. Todas estas situaciones se han denunciado ante las respectivas autoridades ambientales. Concretamente, Cabildo Verde de Sabana de Torres¹²² probó ante la CAS la contaminación de la corriente hídrica de la Cristalina, en la cuenca de la quebrada la Gómez que abastece al Complejo Cenagoso de Paredes -hábitat de manatíes, especie en vía de extinción-, debido a los vertimientos causados por la apertura de las compuertas de las piscinas de oxidación de la planta Extractora Central, en marzo de 2007. Dichos vertimientos produjeron además la muerte de peces, lo que afectó la seguridad alimentaria de los habitantes en la zona. También ha evidenciado el aumento en la muerte de ardillas, animales que se ven obligadas a consumir el fruto de la palma como efecto de la pérdida de su hábitat natural, así como la persecución contra los micos que se comen dicho fruto.

Los impactos ambientales de la expansión palmera en la región no están suficientemente documentados, de una parte, por la débil presencia y capacidad de las tres autoridades ambientales¹²³, la existencia de prácticas de negligencia y corrupción y las dificultades para ejercer sus funciones en razón de la presencia de los actores armados, amén de que se presentan conflictos de competencias entre ellas¹²⁴. Al respecto, Indupalma debe tramitar el plan de manejo ambiental y los respectivos permisos y concesiones (tala, vertimientos, etc.) ante las tres corporaciones, las que a su vez deben ejercer el control y vigilancia en sus áreas de jurisdicción¹²⁵. Es de anotar que esa empresa cuenta con un inventario de fauna y flora dentro de su plantación.

Y, por la otra, no todas las empresas de la región han tramitado el plan de manejo ambiental ante las corporaciones ambientales ni los permisos, autorizaciones y concesiones requeridos para esa actividad. A su vez, la guía ambiental para el sector palmicultor concertada entre el Ministerio de Ambiente y Fedepalma

¹¹⁸ Corporación Autónoma de Santander. – CAS. Plan de Acción Trienal 2007 – 2009.

¹¹⁹ De un racimo de fruta fresca (RFF), el porcentaje de tusas es de 24%, aceite 21%, fibras 15% y cáscara 6%, es decir, se generan 0.45 toneladas de residuos sólidos / tonelada de RFF, o lo que es igual 2,1 toneladas de residuos sólidos / tonelada de aceite producido. Fuente: Cooperativa de Palmicultores de Santander - COPALSA, 1999.

¹²⁰ Oficio a Corporación Autónoma Regional de Santander. Informe contaminación y mortandad de fauna acuática en la quebrada la Cristalina, y cuenta cobro gastos de acompañamiento investigación Sabana de Torres, 24 de abril de 2007.

¹²¹ Entrevista con los directivos de la Fundación Cabildo Verde de Sabana de Torres.

¹²² Esta organización fue contratada para diseñar el Plan de Manejo del área de influencia de la Ciénaga de Paredes (Puerto Wilches - Sabana de Torre), en el marco del PPDMM.

¹²³ En la región central tienen competencia tres autoridades ambientales: La Corporación Autónoma de Santander - CAS, la Corporación Autónoma del Cesar – Corpopesar y la Corporación Autónoma de Norte de Santander – Corponor, las que tienen sus sedes principales en las capitales de los respectivos departamentos.

¹²⁴ Entrevista con directivos de Indupalma.

¹²⁵ “La implementación de la guía ambiental, no exime al interesado de la obtención previa de los permisos, concesiones y/o autorizaciones ambientales que se requieran para el uso y/o aprovechamiento de los recursos naturales renovables (Artículo 7 de la Resolución 1023 de julio de 2005 del del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – MAVDT).

solamente es conocida por los empresarios agremiados a dicha federación. Adicionalmente, estos instrumentos de control y planificación ambiental no les son exigidos a los pequeños y medianos productores¹²⁶.

En fin, pese a que el IVH advirtió que la expansión de la palma vía estímulos como el incentivo de capitalización rural implicaría una pérdida de biodiversidad del 21,8% en la región central, y que Fedepalma señaló la necesidad de incorporar la variable ambiental en los cálculos realizados sobre las tierras aptas para la siembra de palma¹²⁷, no se cuenta con estudios que permitan valorar y cuantificar los daños y el pasivo ambiental que ha ocasionado la implantación de este cultivo en esa región. Estas situaciones ameritan ser tenidas en consideración en la definición del método de certificación que adelanta el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial en los términos del documento Conpes 3510 de 2008, tarea en que se han revisado algunos criterios definidos por Holanda (Testing Framework for Sustainable Biomass, 2007)¹²⁸.

7. Conflicto y derechos humanos

La zona en análisis ha estado marcada por la violencia y el conflicto. El ELN es el grupo con mayor tradición en la región dada su presencia en torno a la explotación petrolera. Las FARC ingresaron en los años 90 expandiendo los cultivos de coca y su accionar se asocia a extorsiones, secuestros, robo de ganado, implantación de retenes, penetración en los sindicatos e invasiones de tierras, actividad en la que también participaron otros actores. Por su parte, los paramilitares penetraron en la región a través de las Autodefensas del Sur del Cesar (AUSC) y las Autodefensas de Santander y Sur del Cesar (Ausac) y se fueron expandiendo con el propósito de aniquilar a las guerrillas y doblegar los movimientos sindicales y sociales. Su consolidación como AUC primero y luego como el bloque Central Bolívar - BCB aumentó la ocurrencia de homicidios entre 1990 y 1996, año en que superaron el promedio nacional, reduciéndose en los años 1997 y 1998¹²⁹. A partir de 2001 se presenta un nuevo incremento, que decrece con las negociaciones de paz emprendidas por el gobierno con los grupos paramilitares, que conduce a la desmovilización del BCB, en enero de 2006. La violencia trajo consigo el aumento del desplazamiento, principalmente en el Cesar (15%), que junto con Nariño (11,9%) están entre los departamentos con mayor tasa de expulsión¹³⁰. En San Alberto y Sabana de Torres entre 1997 y 2007 migraron forzosamente 2.674 y 3.815 personas, respectivamente. En los dos municipios se observa un incremento de los desplazamiento en 2007 (de 153 a 2006 y de 298 a 326, respectivamente).

Como sucede en otras regiones del país, las compañías palmicultoras han recurrido a diferentes estrategias para contrarrestar los efectos de la violencia en sus iniciativas empresariales. En efecto, desde los años 60, Indupalma ha contado con protección del Ejército Nacional, inicialmente mediante el suministro de personal y posteriormente con la instalación de la base militar "La Palma"¹³¹, en terrenos de la plantación desde 1993¹³², que se ocupa de garantizar la seguridad de esa compañía y de Palmas del Cesar, empresas que le suministran

¹²⁶ La guía ambiental es uno de los resultados del convenio de producción Más Limpia suscrito en 1995 entre el entonces Ministerio de Ambiente y Fedepalma, adoptada en 2005 (Resolución 1023 del MAVDT), como un documento técnico de orientación conceptual, metodológica y procedimental para apoyar la gestión, manejo y desempeño ambiental de los proyectos, obras o actividades. En desarrollo de la misma se definieron los términos de referencia que deben tramitar las empresas palmicultoras para presentar los planes de manejo ambiental.

¹²⁷ Corpoica – Cenipalma.

¹²⁸ MAVDT. Estrategia J. Desarrollo de Acciones para Garantizar el Desempeño Ambientalmente Sostenible a través de la Incorporación de Variables Ambientales en la Toma de Decisiones de la Cadena Productiva de Biocombustibles. Presentación en power point, en el Seminario internacional sobre políticas de ciencia, tecnología e innovación el programa nacional de biocombustibles. Mayo de 2007. En: wwf.org.co.

¹²⁹ Vicepresidencia. Op.cit.

¹³⁰ Dane. Tasa neta de migrantes por condiciones de violencia y porcentaje respecto al total de la emigración departamental. En www.dane.gov.co

¹³¹ Adscrita a la 5ª Brigada, 2º Batallón Ricaurte – Sur de Bolívar.

¹³² La base se ocupa de la seguridad de Indupalma y de Palmas del Cesar, empresas que les brindan medios de transporte y contribuyen al sostenimiento de la base. Adicionalmente, está a cargo de la seguridad de la vía a la Costa, para garantizar la salida de los productos de la palma.

gasolina y vehículos entre otras contribuciones para el mantenimiento de las instalaciones militares¹³³. Adicionalmente, Indupalma cuenta con un departamento especializado que actúa en estrecha coordinación con la citada base, a la que le suministra información a través de 58 vigilantes encargados de la seguridad de la plantación y de los proyectos asociativos¹³⁴. Es de anotar que el uso de estas estrategias ha erosionado la confianza entre las empresas palmicultoras y las organizaciones sindicalistas¹³⁵.

Si bien, en los municipios de la región central se observa una tendencia en la disminución de violaciones de derechos humanos, en los últimos 8 años, salvo en Sabana de Torres, que presenta leves aumentos, las guerrillas continúan en la zona, localizadas principalmente en las zonas altas de los municipios. También hay presencia de las Águilas Negras, uno de los grupos post desmovilización nacido de la ausencia de voluntad real de algunos de los exjefes de grupos paramilitares de desmontar las estructuras económicas, políticas y mafiosas en torno a la siembra, producción y tráfico de sustancias estupefacientes, y la falta de oportunidades para reincorporar laboral y socialmente a los excombatientes¹³⁶. Recientemente los sacerdotes y funcionarios del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio fueron amenazados por dicho grupo.

A manera de conclusión se puede inferir que tal y como lo ha reseñado la Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, la implantación de la palma en la región central “ocurrió en medio de tensiones sociales difíciles, de luchas sindicales, de presencia guerrillera y combinaciones de grupos de seguridad privada con ejército, policía y paramilitares; al lado de extorsiones, vacunas, secuestros, y asesinatos de obreros y de empresarios”¹³⁷, situaciones que generaron desplazamiento y destierro. De otra parte, en esta región como en el resto del país se observa la presencia de “nuevos” grupos formados por desmovilizados o por miembros de los paramilitares que no ingresaron en el proceso que adelanta el gobierno con los exparamilitares y guardaron las armas y uniformes, o por excombatientes a los que el Gobierno se les ha incumplido los compromisos asumidos¹³⁸. Unos y otros actúan en grupos de 5 o 6 personas armadas¹³⁹.

8. La tierra y los territorios y la palma

Como resultado de la incapacidad de los campesinos de acceder a créditos y proyectos productivos, sumado a la violencia muchos de ellos procedieron a vender sus predios a las empresas palmicultoras y a vincularse a ellas como asalariados¹⁴⁰. De esa forma, las empresas adquirieron en algunos casos la propiedad de los predios y en otros solamente las mejoras – pobladores de la zona que no tenían títulos o no los habían registrado en las oficinas de registro de instrumentos públicos-. Ciertamente, la compra de tierras de Indupalma se realizó a través de escrituras con quienes acreditaban la calidad de propietarios y de las ‘cartas ventas’ “que firmaron los colonos que no tenían otro título que el de las mejoras”¹⁴¹. Esta situación que es común a varias regiones del país no se ha documentada, pese a que es prueba de la precariedad en las relaciones con la tierra que afecta a grandes, medianos y pequeños empresarios y no obstante a que la identificación de la titularidad de los inmuebles rurales es una condición *sine quanon* para que los entes municipales puedan actualizar el catastro y cobrar y recaudar el impuesto predial. Al respecto, diferentes estudiosos de las problemáticas de tierras en Colombia han señalado

¹³³ Entrevista con el comandante de la Base Militar La Palma.

¹³⁴ Entrevista con directivos de Indupalma.

¹³⁵ Ver: Fundación Ideas para la Paz. Empresas y Sindicatos en medio del conflicto. ¿Cómo construir confianza?. Julio de 2007.

¹³⁶ Entrevista con las autoridades de policía de Sabana de Torres.

¹³⁷ PPDMM. Informe del Laboratorio de Paz. Primera Fase. En: http://www.pdpmm.org.co/usesfiles/descargas/INFORME_LABORATORIO_DE_PAZ_PRIMERA_FASE.PDF

¹³⁸ Entrevista con el comandante de la Base Militar La Palma.

¹³⁹ Entrevista con el comandante de la Base Militar La Palma.

¹⁴⁰ Entrevistas con sindicato y con miembros de la Asociación de Productores Agropecuarios –Asopredec.

¹⁴¹ OSPINA BOZZI. Op. cit.

que las bajas tarifas y la ausencia de controles contra la evasión no solo afectan al Fisco sino que contribuye a la concentración de este bien e incluso a su apropiación ilegítima¹⁴².

El fenómeno de la concentración se agudizó con la violencia de finales de los 90 y el posicionamiento de los paramilitares, en la región del Magdalena Medio. En el Cesar, el 67% de las hectáreas se hallan en cabeza del 19% de los propietarios. 53 propietarios son dueños de los predios que superan las 2 mil has y 32 mil de los 25 mil que están por debajo de las 100 has¹⁴³. La excesiva concentración de la tierra está asociada a la informalidad y precariedad en su tenencia, situación que ha sido reseñada por el gobierno departamental, razón por la cual en el plan de desarrollo se prevé como meta titular 1.500 baldíos – tierras de la Nación – a favor de los colonos que los ocupan¹⁴⁴.

Indupalma no ha sido ajena a los conflictos de tierras. Actualmente acontecen desavenencias con los integrantes de la Asociación Productores Agrícopecuarios de Puerto Carreño – Asoprodec. A través de esta agrupación, sus miembros, campesinos que habitan, desde hace más de 15 años, en las riberas del río San Alberto dentro de la plantación han solicitado la titulación de las tierras que no son propiedad de la empresa¹⁴⁵ y la entrega de otras tierras para su reubicación, gestiones en las que han contado con el apoyo del PPDMM y de la Defensoría del Pueblo. Algunos de sus integrantes han denunciado amenazas y hostigamientos por parte de los miembros de seguridad de la empresa y de las autoridades. También se presentan conflictos con personas que ingresan ganado en la plantación, frente a las cuales el cuerpo de vigilancia de la empresa procede a retener los animales, los que son entregados a la Alcaldía de San Alberto, entidad que los retorna previo el pago de una multa. Al respecto, la empresa manifiesta que el pastoreo le ocasiona cuantiosos daños debido a que los animales se comen los frutos de la palma¹⁴⁶. Por su parte, los campesinos alegan que - a instancias de la empresa - la alcaldía aumentó el valor de las multas –pasaron de \$ 5 a 50 mil pesos-, y que los operativos de decomiso no son realizados por las autoridades competentes sino por Indupalma, que retiene el ganado por más tiempo del necesario originándoles afectaciones significativas en su subsistencia¹⁴⁷.

De otra parte, el Estado también genera conflictos, tal y como se evidencia en 300 adjudicaciones a igual número de destinatarios con miras a sembrar palma, las que fueron revocadas a instancias de la Procuraduría dado que se realizaron en terrenos localizados en las ciénagas de La Colorada, Caimán y de Paredes, vereda de Tierra Prometida, Puerto Wilches -ecosistema de protección ambiental-, y se adjudicaron a familias que no reunían los requisitos para acceder a ellas – no tener predios, no estar condenado y demostrar la condición de desplazados, entre otros-. Estos hechos son generadores de enfrentamientos entre los ocupantes ribereños de la zona y los “nuevos adjudicatarios”, así como de amenazas contra los denunciantes¹⁴⁸.

Lo descrito ratifica las dificultades de la industria palmicultora para “conformar las extensiones de tierra del tamaño requerido para aprovechar las economías de escala”, de manera que se cumpla la meta de expandir los cultivos de palma en 1,8 millones de hectáreas a 2020. Ello en la medida en que subsisten los “problema de la titulación de las tierras” y no existen estudios actualizados sobre la aptitud y el uso actual y futuro de los suelos, tal y como lo ha manifestado el Coordinador Nacional Desarrollo Sostenible de los Biocombustibles en Colombia del Departamento Nacional de Planeación - DNP, Arturo Infante, exembajador de Colombia en Malasia¹⁴⁹.

¹⁴² Kalmanowich, Salomón. Distribución, narcotráfico y conflicto. Presentación en power point realizada en La Mesa Redonda Reforma Agraria, historia y actualidad en la Universidad de los Andes. Mayo 8 de 2008.

¹⁴³ Gobernación del Cesar. Proyecto del Plan de Desarrollo Departamental del Cesar – 2008 - 2011. Cesar al Alcance de Todos – 3ª versión.

¹⁴⁴ Para la adjudicación de los baldíos, los interesados deben demostrar una ocupación productiva de cinco años, y no tener otra propiedad ante el Incoder o la Unidad Nacional de Tierras.

¹⁴⁵ En total han solicitado la titulación de 33 predios, en las oficinas del Incoder Cesar (23) y Norte de Santander (10).

¹⁴⁶ Entrevistas con directivos de Fedepalma.

¹⁴⁷ Entrevistas con miembros de Asoprodec.

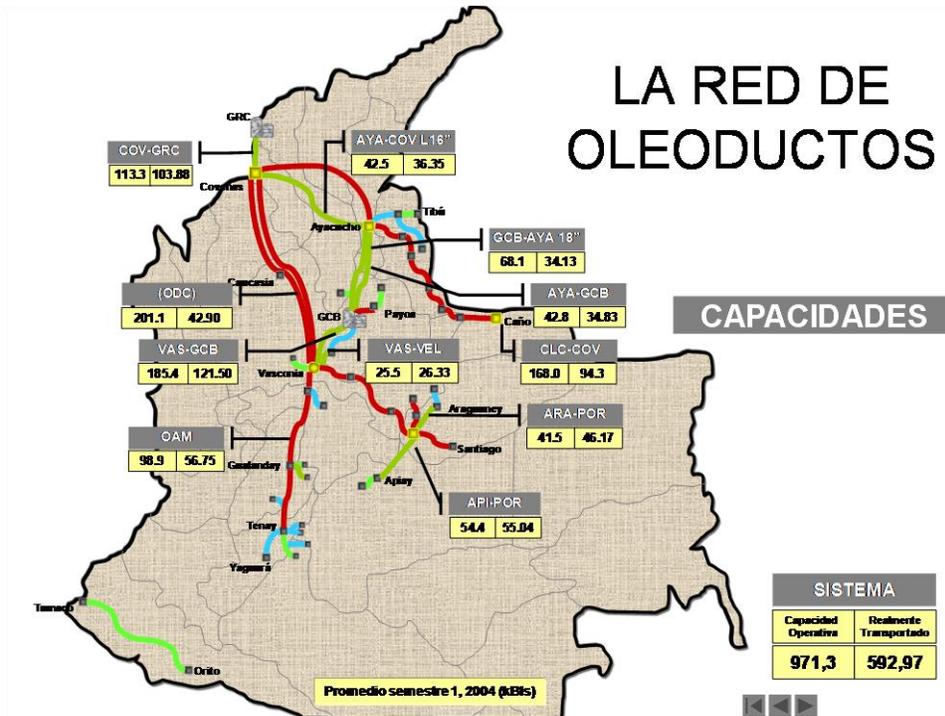
¹⁴⁸ Procurador pide revocar terrenos adjudicados ilegalmente en Puerto Wilches (Santander). Mayo 27 de 2007.

¹⁴⁹ INFANTE VILLARREAL, Arturo. Una Respuesta al Desafío Energético, presentación en power point en el Seminario internacional sobre políticas de ciencia, tecnología e innovación el programa nacional de biocombustibles. Mayo de 2007. En: wwf.org.co.

9. Infraestructura actual y en proceso

La región central presenta ventajas frente a la estructura nacional al tener acceso a la troncal del Magdalena. Sin embargo se enfrenta a limitaciones de las carreteras secundarias lo que dificulta el traslado del fruto a las plantas extractoras. Hacia el futuro se tiene previsto adaptar la red de oleoductos, y polductos, que parte de Santander y atraviesa buena parte del Sur del Cesar, como se detalla en el siguiente mapa.

Mapa 2. Red de oleoductos¹⁵⁰



Conclusiones

En los documentos de política se ha señalado la necesidad de que la industria de la palma y su expansión en Colombia cumpla con los estándares relacionados con la conservación y preservación ambiental, la normativa ambiental, así como que no vaya en detrimento de la seguridad alimentaria y de los derechos a la tierra y territorios, en general, pero especialmente de las poblaciones en que se localizan las plantaciones. En ese sentido diferentes organizaciones públicas – como el DNP y el MAVDT – y privadas como el WWF y organizaciones ambientalistas y étnicas han requerido que se atiendan los Principios y Criterios de la Mesa Redonda de Aceite Sostenible – RSPO y de la Mesa Redonda de Biocombustibles Sostenibles¹⁵¹, con base en estos últimos se pueden extraer las siguientes conclusiones, sobre la región central, específicamente sobre los municipios focalizados en el presente estudio.

¹⁵⁰ INFANTE VILLARREAL, Arturo. Op. cit.

¹⁵¹ <http://EnergyCenter.epfl.ch/Biofuels>

1. Legalidad: La producción de biocombustibles debe respetar todas las leyes vigentes y los tratados y acuerdos internacionales. La puesta en marcha de las CTA y el desmonte de las organizaciones sindicales no se ajusta a los preceptos definidos en los Convenio de la OIT.

2. Consulta: Los proyectos de biocombustibles se presentarán a través de procesos transparentes, consultivos y participativos que incluirán a las partes interesadas más relevantes. La participación de las poblaciones es un derecho fundamental para cuyo ejercicio se requiere de información precisa y suficiente, lo que no evidencia en la zona, en donde no es posible conocer las empresas que operan, sus relaciones con las tierras, la producción y los planes, entre otros aspectos.

3. Cambio Climático y Gases de Efecto Invernadero: No está demostrado que la expansión palmera y la producción de agrocombustibles no contribuya a aumentar los efectos de los gases, amén de que las autoridades ambientales no tienen la capacidad de vigilar y controlar los procesos de la palma en la zona.

4. Derechos humanos y laborales: Como ya se señaló las CTA y las sociedades de hecho a través de las cuales se vinculan a los trabajadores presentan deficiencias que aun no han sido superadas, atentando contra los derechos laborales, amén de que las autoridades concernidas en su control y vigilancia, así como en la atención a las denuncias y quejas carecen del personal y de los medios para ello. De otra parte, los esquemas asociativos ameritan un estudio para valorar con certeza el efecto sobre las condiciones de vida digna de los que participan en ellos.

5. Desarrollo socio-económico: La implantación de la palma no ha significado un mejoramiento en las condiciones de vida de las poblaciones, por el contrario existen indicios que permiten afirmar que no se han subsanado las problemáticas con la tierra y que persisten las necesidades básicas insatisfechas, en especial de las poblaciones rurales.

6. Seguridad alimentaria: Dada la experiencia de los cambios de hábitos y el abandono de las actividades de producción de alimentos en las zonas estudiadas como efectos del auge de la palma para producir oleaginosas, es viable señalar que la inseguridad alimentaria y la dependencia de productos externos para la canasta familiar se acentuarán con la expansión para ese fin y para la producción de biocombustibles.

7. Conservación, 8. Suelo. 9. agua y 10. Aire. Están demostrados los efectos en los recursos naturales y en el medio ambiente de la palma (deforestación, contaminación y desecación de fuentes hídricas, vertimientos sin los debidos tratamientos, entre otros) frente a los cuales las corporaciones ambientales son incapaces de ejercer el control y vigilancia, exigir los planes de manejo e imponer las sanciones y medidas de mitigación y compensación. Indudablemente, la expansión en una región ampliamente afectada en la que se conservan un valioso ecosistema de humedales amerita acciones especiales que no han sido emprendidas por las empresas ni exigidas por las autoridades. Además, no existen estudios que permitan evaluar los daños y el costo ambiental del citado cultivo y los instrumentos ambientales no son utilizados por todos los palmicultores.

Anexo 1. Relación de palmicultores en Puerto Wilches

<p>Maribel La Florida Campo Alegre Puente Grande Plantación Cabaralesla Marquesa de Miraflores Hacienda El Palmar El Centro Villa Claudia El Elamor de La Isabella Granada Aranjuez Palbaceros El Diamante El Presagio El Trébol San Luis - La Reforma Palmar El Retorno – Miraflores Sotara Normandia La Disculpa – El Recuerdo Los Toronjos – Aguablanca Mi Lucha – Arenosa Cocolina – El Pozo Y La Union Marañon – Santa Isabel La Victoria – La Poza de Los Caimanes Casa Zinc – San Martín La Union – Bambu – La Raya Lomalinda Palmosan Corbaraque El Descanso Villa Tilcia Santa Helena Penjamo Palmares Vista Hermosa El Reflejo El Palmar Las Palmas Araguatos La Esmeralda Aguablanca Mi Lucha Arenosa Cocolin Casa Zinc</p>	<p>San Jose Sausalito La Esterlina El Dorado El Progreso La Tachuela C.C.A El Reposo La Esperanza La Belleza Bella Nancy El Eden Bella Luz Campo Queso El Danubio Agrícola Del Norte Palmira – Carumba El Paraíso – Las Margaritas San Fernando – La Lucha – Machaco Monterrey Bella Vista La Vikinga Plan Africa Palmares Del Rio Santa Maria Cabaralez La Maporita La Esperanza Tamaracanda Doña Laura La Lomita El Retorno Damasco Bella Vista Rinra Montecarlo Los Alpes Plan Aceros Palmas De Yarima Tierra Linda Villa Luz Andorra Bella Margarita Brisas De La Arenosa Bellavista I.C.A El Eden Agropecuaria Venecia</p>	<p>La Victoria – La Raya Africa Las Brisas La Union Del Libano Bucarelia La Esperanza Villa Condor Taladro Dos Buena Vista La Lucha Palmares Vista Hermosa El Dorado Villa Mary Bella Luz El Tejar Campo Hermoso Hato Nuevo El Porvenir Horizonte La Tachuela Amanes La Esperanza Aracacataca- El Descanso El Reflejo La Esmeralda La Floresta El Porvenir Palmeras Del Rio Puente Grande Las Delicias Villa Rosa Rodeo 1 – Rodeo 2 La Bohemia La Esmeralda La Reforma Yariri Jazmín La Tachuela Simacota La Morenita La Maporita Llano Grande Agua Bonita El Pozo Y La Union Bambu Marañon – Santa Isabel Miraflores La Palmita Los Toronjos</p>
--	---	---

Anexo 2. Cooperativas Indupalma

Cooperativa	Asociados
1.El Palmar CTA	26
2. Coopreservir CTA	49
3. Coointrasanrafael CTA	55
4. Cootrarrafael CTA	50
5. El Topacio CTA	20
6. Coopnorte CTA	47
7. Coobrinorte CTA	98
8. Cootraes CTA	35
9. Bonanza CTA	72
10. Cooporvenir CTA	59
11. Nuevo Horizonte CTA	87
12. El Edén CTA	46
13. Palmesan CTA	43
14. 20 de Julio CTA	30
15. Cooyirec CTA	58
16. Mujeres Mano Amiga CTA	75
17. M&S EAT	12
TOTAL	862

Fuente: Indupalma, 2008.

Anexo 3. Relación de personas entrevistadas

En San Alberto, Sabana de Torres y Puerto Wilches. Del 22 al 24 de abril de 2008

Indupalma

Directivos y trabajadores de Indupalma

Directivos de Sintraproaceites en Sabana de Torres

Pequeños cultivadores de Sabana de Torres

Autoridades municipales de San Alberto y Sabana de Torres

Fundación Cabildo Verde de Sabana de Torres

Funcionarios del Programa de Paz y Desarrollo del Magdalena Medio – Región de Mares en Sabana de Torres.

Directivos de la Asociación de Productores Agropecuarios de Puerto Carreño – Asoprodec

Comandante de la Base Militar de La Palma.

Directivos de la Copoperativa de Trabajo Asociado – CTA Coopervenir.

Funcionarios de la Cámara de Comercio de Barrancabermeja a los que se les requirió la base de datos de las empresas de la región sin éxito.